

Informe

Localidad

Chapinero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ
Alcaldesa Mayor de Bogotá

EDNA BONILLA SEBÁ
Secretaria de Educación

ANDRÉS MAURICIO CASTILLO
Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

DEIDAMIA GARCÍA QUINTERO
Subsecretaría de Integración Interinstitucional

NASLY JENNIFER RUÍZ
Subsecretaría de Gestión Institucional

CARLOS ALBERTO REVERÓN PEÑA
Subsecretaría de Acceso y Permanencia

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS BELLO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

GRUPO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN - OAP

Sharyk Romero Calderón

Francisco Arturo Arévalo

Rubén Darío Sabogal Liévano

Sandra Milena Sorza González

Laura Katherine Moreno

Ana Julier Fonseca Gutiérrez

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	<u>8</u>
2.	POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA EN BOGOTÁ	<u>10</u>
2.1.	PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2020-2024	<u>10</u>
2.2.	PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024	<u>10</u>
3.	GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD	<u>13</u>
4.	PROYECCIONES DE POBLACIÓN	<u>15</u>
4.1.	POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA	<u>15</u>
4.2.	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR PROYECTADA	<u>19</u>
5.	DEMANDA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL	<u>23</u>
6.	OFERTA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL	<u>26</u>
7.	MATRÍCULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL	<u>29</u>
8.	DÉFICIT Y/O SUPERÁVIT DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL	<u>33</u>
9.	PLANTA PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTE DEL SECTOR OFICIAL	<u>36</u>
10.	MATRÍCULA DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL	<u>39</u>
11.	PLANTA PERSONAL DOCENTE DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL	<u>42</u>
12.	TASA DE COBERTURA BRUTA	<u>45</u>
13.	INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA	<u>47</u>
14.	PRUEBAS SABER	<u>52</u>
15.	TERRITORIALIZACIÓN	<u>54</u>

Lista de Tablas

Tabla 1. Número establecimientos educativos por clase de colegio - Chapinero 2020	13
Tabla 2. Población total por grupos quinquenales de edad y sexo - Chapinero 2020.....	16
Tabla 3. Población proyectada por grupos quinquenales de edad - Chapinero 2019 - 2023.....	18
Tabla 4. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples y sexo - Chapinero 2020	20
Tabla 5. Proyección población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples - Chapinero 2019 - 2023	21
Tabla 6. Demanda educativa del sector oficial por tipo de estudiante - Chapinero 2020.....	23
Tabla 7. Demanda efectiva por nivel educativo y clase de colegio - Chapinero 2020.....	24
Tabla 8. Número de sedes que ofrecen educación oficial por UPZ - Chapinero 2020.....	26
Tabla 9. Oferta oficial por nivel educativo y clase de colegio - Chapinero 2020	28
Tabla 10. Matrícula oficial por nivel educativo, clase de colegio y sexo - Chapinero 2020	29
Tabla 11. Matrícula oficial por estrato y clase de colegio - Chapinero 2020	30
Tabla 12. Matrícula oficial por estrato y nivel educativo - Chapinero 2020	30
Tabla 13. Matrícula oficial por tipo de discapacidad y clase de colegio - Chapinero 2020.....	31
Tabla 14. Matrícula oficial por tipo de discapacidad y nivel educativo - Chapinero 2020.....	31
Tabla 15. Matrícula oficial por grupo étnico y clase de colegio - Chapinero 2020.....	32
Tabla 16. Matrícula oficial por grupo étnico y clase de colegio - Chapinero 2020.....	32
Tabla 17. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por clase de colegio - Chapinero 2020.....	33
Tabla 18. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por nivel educativo - Chapinero 2020.....	34
Tabla 19. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por grado - Chapinero 2020	34
Tabla 20. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit en colegios oficiales distritales - Chapinero 2020.....	35
Tabla 21. Tipo de vinculación personal docente y directivo docente por nivel de enseñanza - Chapinero 2020	36
Tabla 22. Nivel de formación del personal docente y directivo docente por sexo - Chapinero 2020	37
Tabla 23. Tipo de cargo personal docente y directivo docente por sexo - Chapinero 2020	37
Tabla 24. Rangos de edad personal docente y directivo docente por sexo - Chapinero 2020.....	38
Tabla 25. Evolución de la matrícula por sector (Oficial y No Oficial) - Chapinero 2016 - 2020	39
Tabla 26. Matrícula No Oficial por nivel educativo: Localidad vs Total Sector - Chapinero 2020.....	40

Tabla 27. Planta de personal docente en colegios No Oficiales por nivel de enseñanza - Chapinero 2020	42
Tabla 28. Personal docente del sector No Oficial por área de enseñanza y nivel educativo - Chapinero 2020	42
Tabla 29. Distribución personal docente sector no oficial por máximo nivel educativo alcanzado y nivel educativo de enseñanza - Chapinero 2020	43
Tabla 30. Evolución tasa de cobertura bruta por nivel educativo - Chapinero 2016 - 2020	46
Tabla 31. Indicadores de eficiencia interna por clase de colegio y sector - Chapinero 2019	47
Tabla 32. Indicadores de eficiencia interna por sector y nivel educativo - Chapinero 2019	47
Tabla 33. Indicadores de eficiencia interna por sector educativo y sexo - Chapinero 2019	48
Tabla 34. Evolución de los indicadores de eficiencia interna por sector - Chapinero 2015 - 2019	48
Tabla 35. Porcentaje de colegios distritales según categorías de desempeño en las Pruebas de Estado Saber 11 - Chapinero 2016 - 2020	52
Tabla 36. Brecha en el porcentaje entre colegios oficiales distritales y colegios privados clasificados A+, A, y B en pruebas ICFES SABER 11 - Chapinero 2016 - 2020	52
Tabla 37. Puntaje promedio en las pruebas de Estado ICFES SABER 11 por área - Chapinero 2020	53
Tabla 38. Clasificación colegios sector oficial - Pruebas Saber 11 - Chapinero 2018 - 2020	53
Tabla 39. Ejecución presupuestal inversión directa - Chapinero 2020	54

Lista de Gráficos y Mapas

Mapa 1. Ubicación general de la localidad de Chapinero 2020	14
Gráfico 2. Población de Bogotá D.C. - Participación por localidad - Chapinero 2020	15
Gráfico 3. Evolución población total de la localidad - Chapinero 2016 - 2020	16
Gráfico 4. Pirámide poblacional - Chapinero 2020.....	17
Gráfico 5. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años) - Chapinero 2020.....	19
Gráfico 6. Evolución de la población en edad escolar PEE (5 a 16 años) - Chapinero 2016 - 2020.....	20
Gráfico 7. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años): Localidad Vs Bogotá D.C. - Chapinero.....	22
Gráfico 8. Demanda del sector educativo oficial - Participación por localidad - Chapinero 2020.....	24
Mapa 9. Ubicación de colegios oficiales de la localidad - Zona Urbana - Chapinero 2020	27
Gráfico 10. Oferta del sector educativo oficial - Participación por localidad - Chapinero 2020	28
Gráfico 11. Matrícula del sector educativo oficial - Participación por localidad - Chapinero 2020.....	29
Gráfico 12. Evolución participación de la matrícula por sector educativo - Chapinero 2016 - 2020.....	40
Gráfico 13. Matrícula en el sector educativo No Oficial - Participación por localidad - Chapinero 2020	41
Gráfico 14. Tasa de cobertura bruta: Localidad vs Bogotá D.C. - Chapinero 2016 - 2020	46
Gráfico 15. Tasa de aprobación por sector educativo - Chapinero 2015 - 2019	49
Gráfico 16. Tasa de reprobación por sector educativo - Chapinero 2015 - 2019.....	50
Gráfico 17. Tasa de deserción por sector educativo - Chapinero 2015 - 2019	51

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los propósitos de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), es poner al alcance de los diferentes actores de la comunidad educativa información relevante sobre el contexto en el cual se ofrece el servicio educativo para los niños, niñas y jóvenes de la ciudad. El presente documento elaborado por la Oficina Asesora de Planeación tiene como propósito fundamental presentar información estadística que caracteriza la localidad, con el fin de proporcionar a la comunidad educativa información concisa, confiable y útil, para proyectar acciones en aras del mejoramiento de la calidad de la educación.

Este documento contiene un análisis descriptivo del comportamiento de la población total de la localidad de **Chapinero**, su población en edad escolar (PEE), la oferta, demanda y matrícula, así como de los indicadores de eficiencia interna y de las tasas de cobertura, entre otros. La información de población proviene de las proyecciones elaboradas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018. Las cifras de oferta, demanda y matrícula del sector oficial a partir de la información del SIMAT, con fecha de corte 31 de marzo de 2020; y los datos del sector no oficial para la vigencia de 2020 son extractados del SIMAT, con fecha de corte 30 de septiembre, y para años anteriores, del censo C600 del DANE, información registrada por los colegios oficiales y privados de la localidad en el aplicativo creado por esa entidad.

La demanda efectiva del sector educativo oficial corresponde a la población que solicita un cupo escolar en el sistema administrado por el sector público y está conformado por los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos adscritos al sector oficial que demandan continuidad para el siguiente año escolar; y por aquella población que requiere cupos nuevos, que proviene del sector No Oficial, o de otras entidades territoriales certificadas, o de aquella población que se encontraba por fuera del sistema educativo. Los datos de oferta corresponden al número de cupos ofrecidos en los colegios distritales, colegios con administración del servicio y colegios privados que suscriben contrato con la SED; modalidades mediante las cuales el Distrito busca garantizar el derecho a la educación.

También se señala la caracterización del personal docente y directivo docente de los colegios oficiales de la localidad en lo que se refiere a nivel de enseñanza, tipo de vinculación, nivel de formación, tipo de cargo por género y por rangos de edad. En el sector no oficial la información de docentes hace referencia al nivel de enseñanza y área de desempeño.

En el documento se presentan los resultados más relevantes en las pruebas de Estado Saber 11: clasificación, resultados promedio por área y por establecimiento educativo.

Por último, cuenta con la información territorializada de las acciones desarrolladas por la Secretaría de Educación del Distrito a través de algunos de los proyectos de inversión en la localidad.

En concordancia con este documento de caracterización local, la Oficina Asesora de Planeación dispone de las estadísticas educativas de Bogotá D.C., en el Boletín Estadístico General, que da un panorama del Distrito de forma agregada y que sirve como contexto adicional a este ejercicio.

Para mayor información, realizar comentarios o plantear sugerencias, la ciudadanía podrá comunicarse con el grupo de Gestión de la Información de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación del Distrito, a través del PBX 3241000.

2. POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA EN BOGOTÁ

En este capítulo se presenta un primer acercamiento a las líneas de acción propuestas en el Plan Distrital de Desarrollo 2020 -2024: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” y en el Plan Sectorial de Educación 2020 -2024: “La Educación en primer lugar”. Estas líneas determinan la ruta de la Alcaldía Mayor de Bogotá para cumplir con el objetivo de hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente.

2.1 PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2020-2024

El Distrito construyó de forma participativa el Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, que orienta las acciones de este cuatrienio. En esta oportunidad el PDD se establece a partir de cinco grandes propósitos de ciudad:

- **Propósito 1.** Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
- **Propósito 2.** Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
- **Propósito 3.** Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
- **Propósito 4.** Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible.
- **Propósito 5.** Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

2.2 PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024

Para cumplir con los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo, el Plan Sectorial de Educación 2020–2024: “La Educación en Primer Lugar” enfocará sus esfuerzos para promover una educación para toda la vida, desde la primera infancia hasta la edad adulta, considerando las siguientes premisas: (i) la educación inicial será superior; (ii) la formación para el trabajo será sustantiva para el desarrollo humano, y la ampliación de oportunidades; (iii) se trabajará en equipo con docentes y la comunidad educativa para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; (iv) se contribuirá a superar las brechas sociales; (v) se promoverán oportunidades de aprendizaje; (vi) y se desarrollarán las capacidades que favorezcan el ejercicio de una ciudadanía para el siglo XXI¹.

Para lograr lo anterior, el sector educativo desplegará acciones enmarcadas en los siguientes seis programas:

¹ SED (2020). Documento base Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024. Documento de trabajo Sector Educación (06022020)

Programa 1. Educación inicial: Bases sólidas para la vida.

- Consolidar y ampliar, en los grados de jardín y transición, una oferta de educación inicial, que sea integral, pertinente y de calidad.

Programa 2. Formación integral: más y mejor tiempo en los Colegios.

- Ampliar el tiempo escolar de los estudiantes de los colegios públicos urbanos y rurales de Bogotá, a través de estrategias de formación integral relacionadas con áreas vocacionales, deportivas, artísticas y ambientales.
- Garantizar una oferta educativa pertinente que responda a las particularidades, intereses y necesidades de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, en un marco de equidad y protección de los derechos.

Programa 3. Impulso a la transformación pedagógica: contenidos, métodos y sistemas de enseñanza.

- Fortalecer el currículo, la apropiación pedagógica y las estrategias didácticas de los colegios públicos rurales y urbanos de Bogotá, desde preescolar hasta educación media, basados en enfoque de desarrollo integral e inclusivo.
- Consolidar un Sistema Multidimensional de Evaluación para la calidad educativa, que le permita a los colegios públicos y a la SED focalizar sus atenciones para mejorar los aprendizajes de los estudiantes de los colegios públicos de Bogotá.
- Cualificar a docentes y directivos docentes en las competencias y capacidades requeridas para asumir los retos de la educación del siglo XXI. Maestros y maestras que inspiran y emprenden nuevas estrategias y maneras de enseñar.
- Robustecer la gestión institucional con el fortalecimiento de un modelo que articule la relación de las IED con las Direcciones Locales de Educación y el nivel central, con esquemas administrativos diferenciales que contemplen, entre otros aspectos: tamaño del colegio, sedes, ubicación, matrícula, niveles educativos, jornada, etc.
- Fortalecer la capacidad del rector como líder transformador pedagógico de su colegio, mediante el desarrollo de capacidades y habilidades que les permita abordar estrategias. No solo para planear, implementar y hacer seguimiento a la gestión institucional, sino también para promover la evaluación de la misma.

Programa 4. Jóvenes y adultos con capacidades: proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del Siglo XXI.

- Consolidar una oferta de educación media que ofrezca oportunidades de exploración, diversificación y orientación socio-ocupacional para los jóvenes. Lo anterior en aras de mejorar su tránsito a la educación superior, la formación para el trabajo y construir trayectorias laborales exitosas.
- Consolidar una oferta de educación terciaria en Bogotá-región para ofrecer diferentes oportunidades a los jóvenes y que les permita mejorar su tránsito a la educación superior, la formación para el trabajo o la construcción de trayectorias laborales exitosas.

Programa 5. Educación para todos: acceso y permanencia con equidad.

- Universalizar la cobertura educativa en la ciudad para que toda la población en edad escolar acceda al sistema educativo y mejore sus condiciones de permanencia escolar hasta su culminación.
- Implementar un Plan de infraestructura educativa y dotaciones para el Siglo XXI, que permita disponer de instalaciones y dotaciones adecuadas para los 800 mil estudiantes del sistema educativo oficial.
- Consolidar un bienestar estudiantil con calidad que permita mejorar la permanencia escolar y desarrolle estilos de vida saludable en los estudiantes del sistema educativo oficial.

Programa 6. Contrato social: educación un compromiso y responsabilidad para soñar juntos una mejor sociedad.

- Garantizar que las comunidades educativas de Bogotá sean espacios de encuentro, inclusión, reconciliación, cuidado y protección.

3. GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD

La localidad de **Chapinero** está ubicada al nororiente de la ciudad de Bogotá. Limita al norte con la localidad de Usaquén, con la Avenida Carlos Lleras Restrepo o Avenida Calle 100 y la Vía a La Calera de por medio; al oriente con los municipios de La Calera y Choachí; al sur con la Localidad de Santa Fe, con el Río Arzobispo de por medio; y al occidente con las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo, con la Avenida Caracas o Avenida Carrera 14 y la Avenida Paseo de los Libertadores (Avenida Carrera 20 y Avenida Carrera 45, también conocida como Autopista del Norte) de por medio.

La topografía de **Chapinero** combina una parte plana a ligeramente ondulada ubicada al occidente de la localidad y otra parte inclinada a muy inclinada localizada en los Cerros Orientales (Reserva Forestal Nacional Protectora Bosque Oriental de Bogotá) y su piedemonte.

El promedio de escolaridad de la localidad de **Chapinero** fue de 13,3 años en 2017. Para los hombres fue de 13,5 y para las mujeres de 13,1 años. De acuerdo con los datos de la Encuesta Multipropósito aplicada en 2014 y 2017, la tasa de analfabetismo para la población mayor de 15 años en la localidad desmejoró, dado que aumentó 0,2pp, pasando de 0,53% en 2014 a 0,73% en 2017; y muestra un mejor comportamiento que la registrada para la ciudad en las dos últimas mediciones (1,31% y 1,12% respectivamente; esta localidad presenta una de las menores tasas de analfabetismo de Bogotá D.C. Para hombres la tasa es de 0,67% y para mujeres de 0,72%. Comparada con Bogotá D.C.2 (1,12%), presenta 0,38 puntos porcentuales por debajo.

Chapinero está dividida en cinco (5) Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ)³, además de la Reserva Forestal Cerros Orientales regulada y protegida por la CAR. En ellas se localizan 27 establecimientos educativos, distribuidos de la siguiente manera, según clase de colegio:

Tabla 1. Número establecimientos educativos por clase de colegio - Chapinero 2020

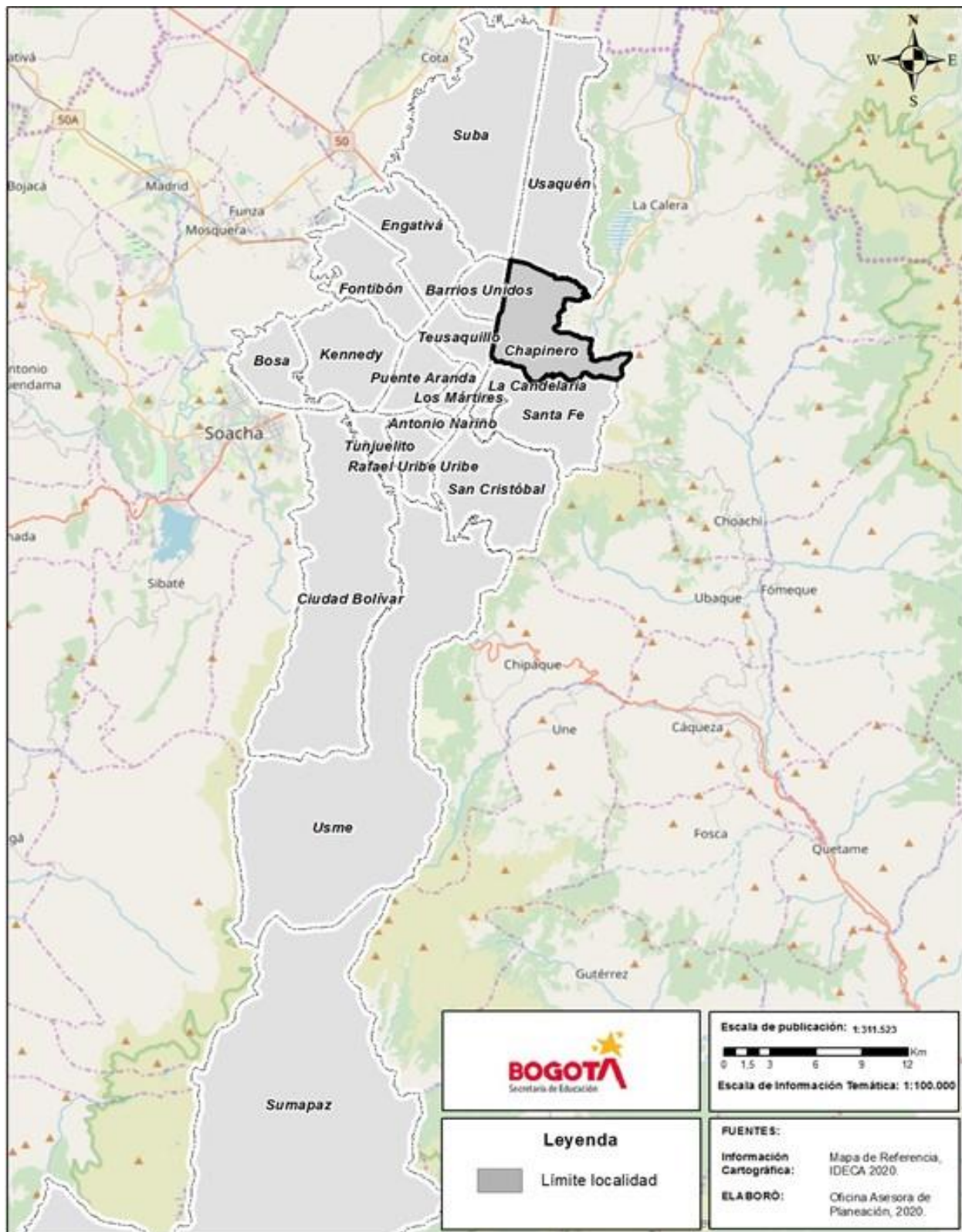
N° Establecimientos Educativos	Clase de Colegio						Total
	Oficial			No Oficial			
	Distrital	Distrital Administración del Servicio	Régimen Especial	Privado	Matrícula Contratada	Régimen Especial	
Colegios	3	0	0	20	0	0	23
Sedes	7	0	0	20	0	0	27

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos de Bogotá. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

2 <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-multiproposito> , Encuesta Multipropósito Bogotá 2014: “La Encuesta Multipropósito se elabora junto con la Secretaría Distrital de Planeación, la cual busca obtener información estadística sobre aspectos sociales, económicos, de entorno urbano de los hogares y habitantes de Bogotá en sus 19 localidades urbanas...”.

3 <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/OrdenamientoTerritorial/upzenprocesoderevision/QueEs>

Mapa 1. Ubicación general de la localidad de Chapinero 2020



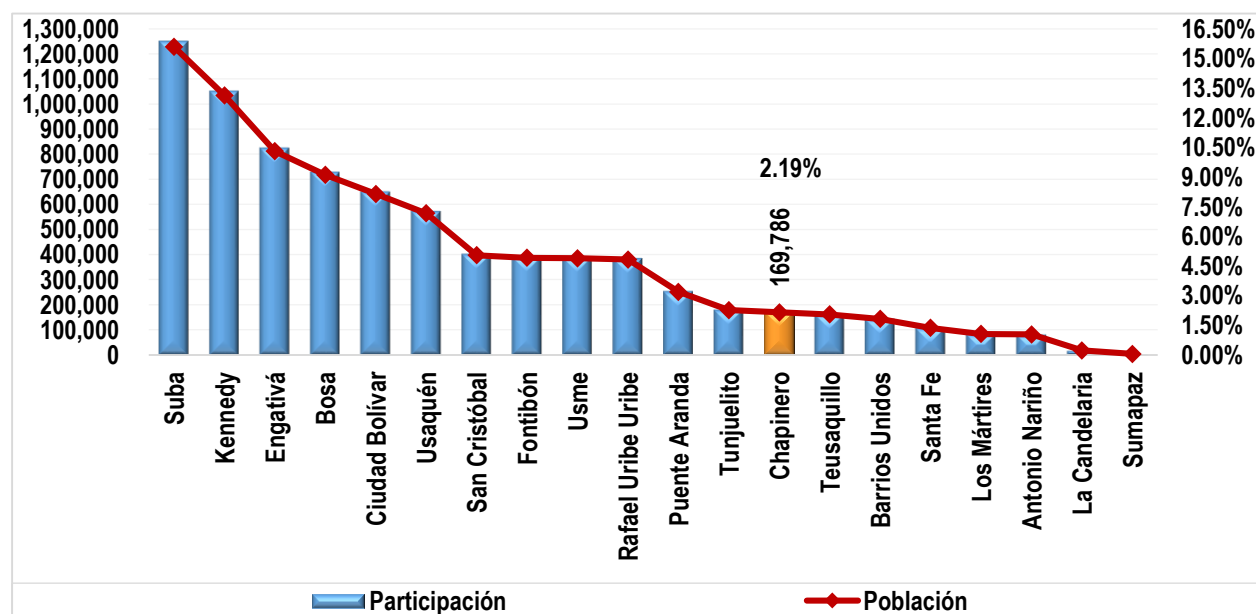
4. PROYECCIONES DE POBLACIÓN

4.1 POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en convenio con la Secretaría Distrital de Planeación han proporcionado proyecciones y retroproyecciones de población para el nivel nacional, departamental, y municipal considerando el periodo 2005-2035. Para el caso de la ciudad de Bogotá D.C., debido a su amplia extensión también se realizaron proyecciones de población de cada una de las veinte localidades, desagregadas por edades simples, rangos de edad y sexo entre otras.

De acuerdo con los resultados del CNPV 2018, la población de Bogotá D.C. en el año 2020 es de 7.743.955 habitantes; para la localidad de **Chapinero**, la población es de 169.786 habitantes, que corresponde al 2,19% de los habitantes del Distrito Capital, ocupando el decimotercer lugar de participación en el total de población con relación a las 20 localidades del Distrito.

Gráfico 2. Población de Bogotá D.C. - Participación por localidad - Chapinero 2020

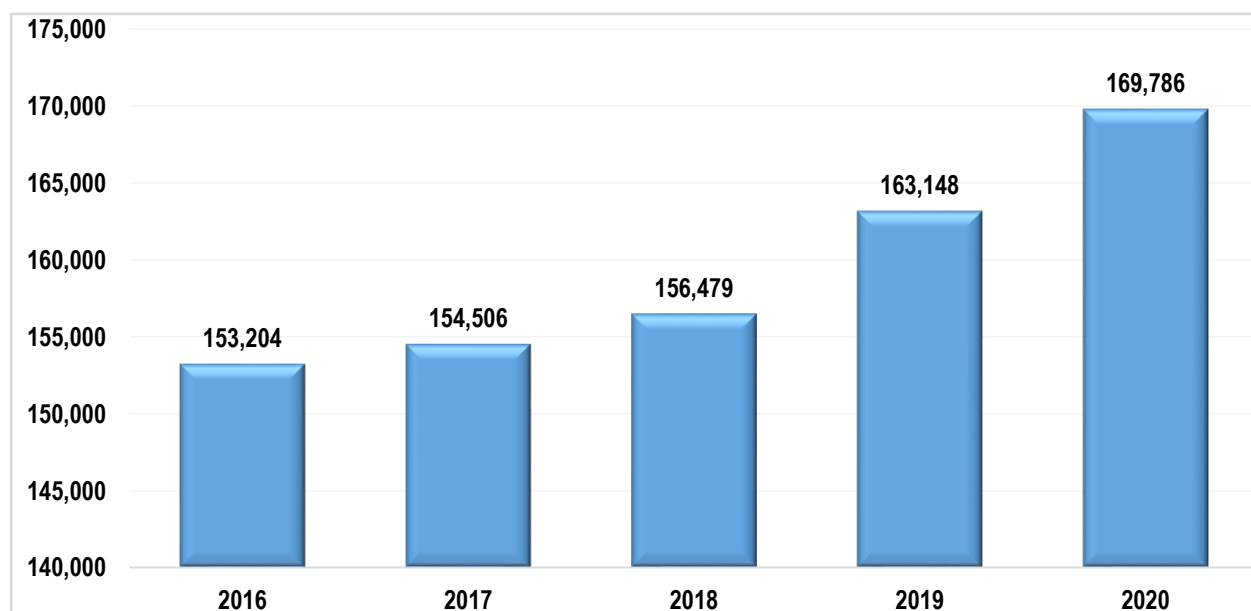


Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La evolución de población de la localidad de **Chapinero**, en el periodo comprendido entre 2016 y 2020, es creciente durante todos los años del periodo, destacándose 2019 (4,3%) y 2020 (4,1%). En general la población total de la localidad aumentó 10,82%, equivalente a 2,6% promedio anual, pasando de 153.204 habitantes en 2016 a 169.786 en 2020, correspondiente a un incremento de 16.582 habitantes en la localidad. Lo anterior es comparable con el comportamiento de este indicador para Bogotá D.C., que creció 1,48% promedio anual en el mismo lapso.

Gráfico 3. Evolución población total de la localidad - Chapinero 2016 - 2020



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

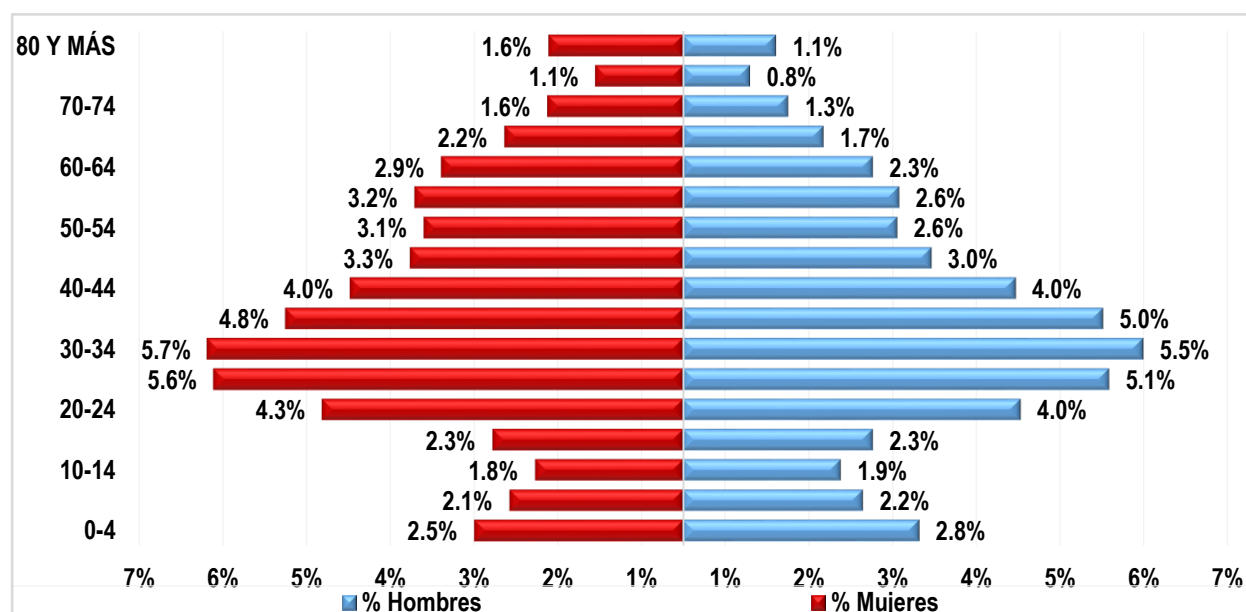
Tabla 2. Población total por grupos quinquenales de edad y sexo - Chapinero 2020

Rango de Edad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
0-4	4.792	4.262	9.054
5-9	3.653	3.550	7.203
10-14	3.202	3.028	6.230
15-19	3.850	3.892	7.742
20-24	6.846	7.338	14.184
25-29	8.640	9.534	18.174
30-34	9.335	9.662	18.997
35-39	8.515	8.080	16.595
40-44	6.743	6.775	13.518
45-49	5.036	5.559	10.595
50-54	4.342	5.282	9.624
55-59	4.384	5.471	9.855
60-64	3.853	4.928	8.781
65-69	2.851	3.651	6.502
70-74	2.139	2.781	4.920
75-79	1.364	1.800	3.164
80 Y MÁS	1.891	2.757	4.648
Total	81.436	88.350	169.786

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En la localidad las mujeres superan en 6.914 a los hombres; la distribución de la población por sexo muestra que el 47,96% son hombres y el 52,04% son mujeres. De los 0 a los 14 años y de los 35-39 años la población masculina es mayor a la femenina, para los restantes grupos de edad, el número de mujeres es superior al de los hombres. La mayor diferencia entre ambos sexos se observa en el rango de 55-59 años (1.087), seguido del rango 60-64 años (1.075).

Gráfico 4. Pirámide poblacional - Chapinero 2020



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La pirámide poblacional muestra que el grupo de mayor participación en los hombres (5,50%), como en las mujeres (5,69%) está en el rango comprendido entre 30-34 años. Entre los hombres, también se destacan los rangos 25-29 con una participación de 5,09%, y 35-39 años que registra el 5,02%; mientras que en las mujeres el rango comprendido entre 25-29 años representa el 5,62%.

En general la pirámide poblacional de la localidad de **Chapinero** presenta una base relativamente angosta (5,3%) que se angosta hasta los 10-14 años, ensanchándose en adelante hasta el rango 30-34 años donde alcanza su mayor participación (11,19%), y empieza a disminuir rango a rango hasta alcanzar su mínima participación en 75-79 años (1,86%), con un leve aumento en el último rango (2,74%), lo que evidencia una transición hacia una mayor madurez de la población.

La población en edad de trabajar (PET)⁴ es de 128.065 equivalente al 75,4%. La población dependiente es de 41.721 habitantes (24,6%), y está constituida por 22.487 personas con edades entre 0 y 14 años que corresponden al 13,2%; y por 19.239 personas mayores de 64 años (11,3%).

La relación de dependencia expresa la proporción existente entre la población menor de 15 años y mayor de 64 años, con la población activa; para la localidad este indicador muestra que hay 33 personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar.

Tabla 3. Población proyectada por grupos quinquenales de edad - Chapinero 2019 - 2023

Rango de Edad	2019	2020	2021	2022	2023
0-4	8.492	9.054	9.383	9.777	10.228
5-9	6.851	7.203	7.501	7.860	8.198
10-14	6.063	6.230	6.401	6.551	6.721
15-19	8.046	7.742	7.480	7.271	7.123
20-24	14.199	14.184	13.617	12.578	11.728
25-29	17.492	18.174	18.274	18.013	17.737
30-34	18.161	18.997	19.406	19.363	19.390
35-39	15.541	16.595	17.353	18.021	18.523
40-44	12.594	13.518	14.324	14.964	15.523
45-49	9.940	10.595	11.141	11.746	12.516
50-54	9.542	9.624	9.860	9.900	10.152
55-59	9.604	9.855	9.768	9.877	9.859
60-64	8.437	8.781	9.049	9.229	9.331
65-69	6.142	6.502	6.861	7.330	7.795
70-74	4.703	4.920	5.024	5.304	5.404
75-79	2.933	3.164	3.268	3.604	3.859
80 Y MÁS	4.408	4.648	4.643	5.083	5.319
Total	163.148	169.786	173.353	176.471	179.406

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Para el quinquenio 2019-2023, se presentan reducciones año a año en la población en los rangos de edad entre 15-19 y 20-24 años. Los grupos de edad 25-29, 30-34, 55-59 y 80 y más, mostraron disminuciones en algunos años, aunque su tasa de crecimiento al finalizar el periodo fue positiva. Los restantes grupos presentan incrementos en todos los años.

⁴ PET. Según el "Convenio 138 sobre la Edad Mínima de Admisión de Empleo", adoptada por la 58ª Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo y aprobada en Colombia mediante la Ley 515 de 1999, "la edad mínima fijada en cumplimiento de lo dispuesto no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años". En Colombia, según el DANE, la PET está constituido por las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales.

Las cifras que se presentan toman como PET las personas con edades entre 15 y 64 años.

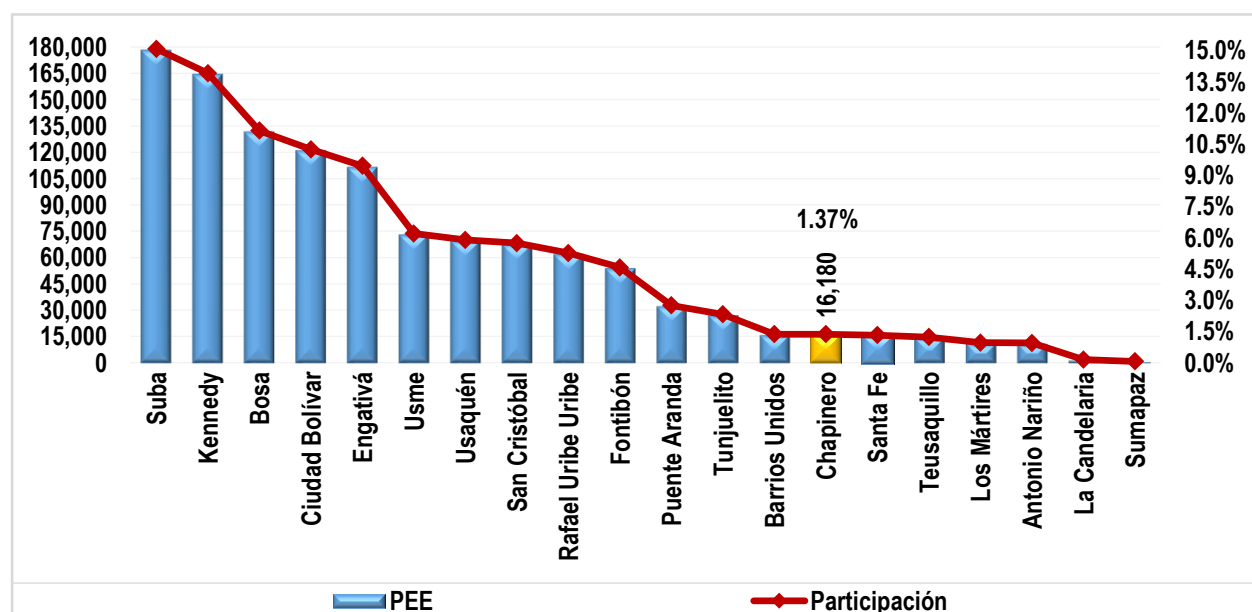
Al finalizar el quinquenio, las personas en edad de trabajar, es decir adultos entre 15 y 64 años será del 73,5% de la población, mientras que la dependiente será el 26,5%, distribuida en 12,5% para la población mayor de 65 años y, 14,0% para la infantil.

Se estima que para el año 2023, aumente la población infantil (0-14) de la localidad en 2.260 niños, niñas y preadolescentes, al igual que un incremento neto de la población en edad de trabajar de 3.817 habitantes. Así mismo, se proyectan incrementos en todos los grupos etarios de 65 años en adelante.

4.2 POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR PROYECTADA

La proyección de la población en edad escolar - PEE de la localidad de **Chapinero** para el 2020 es de 16.180 habitantes, que representa el 1,37% del total de PEE de la ciudad que es de 1.181.597, ocupando la decimocuarta posición con relación a las demás localidades.

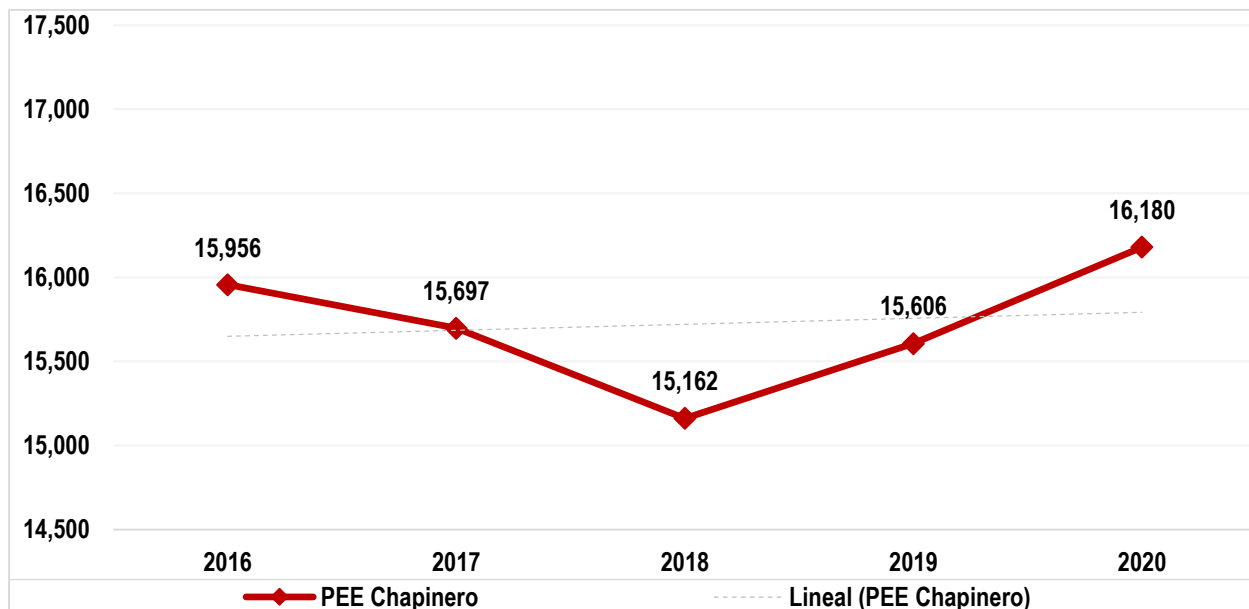
Gráfico 5. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años) - Chapinero 2020



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El comportamiento histórico de la PEE de la localidad de **Chapinero** mantiene una reducción constante hasta el año 2018, que registra la mayor disminución (3,4%), a partir del cual se revierte esta tendencia. Con respecto al año 2019, se observa un incremento de 3,68%; sin embargo, en conjunto durante el periodo 2016 - 2020, la PEE decrece a razón de 0,3% promedio anual.

Gráfico 6. Evolución de la población en edad escolar PEE (5 a 16 años) - Chapinero 2016 - 2020



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En general, la PEE de la localidad muestra para 2020 que el 50,82% son hombres y el restante 49,18% son mujeres, con una diferencia de 266 hombres más que las mujeres. En todas las edades, excepto en 6, 15 y 16 años, el número de hombres es mayor al de mujeres.

Tabla 4. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples y sexo - Chapinero 2020

Edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
5	773	759	1.532
6	717	734	1.451
7	731	718	1.449
8	703	662	1.365
9	729	677	1.406
10	673	645	1.318
11	654	563	1.217
12	636	605	1.241
13	604	597	1.201
14	635	618	1.253
15	668	678	1.346
16	700	701	1.401
Total	8.223	7.957	16.180

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Las proyecciones de la población en edad escolar (PEE), es decir, aquella que se encuentra entre los 5 y los 16 años, muestran un crecimiento a una tasa promedio anual de 2,9% al pasar de 15.606 en 2019 a 17.465 en 2023. En las edades de 5, 6, 7 y 11 años se observan incrementos en todos los años, lo que se refleja en tasas de crecimiento positivas. Entre los 8 y los 13 años, aunque presentan en algunos años decrecimientos, el resultado al final de quinquenio es positivo. Por el contrario, entre 14 y 16 años, se observan tasas promedio anual negativas.

Tabla 5. Proyección población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples - Chapinero 2019 - 2023

Edad	2019	2020	2021	2022	2023
5	1426	1532	1.718	1749	1828
6	1.407	1451	1.523	1.697	1725
7	1.345	1.449	1.454	1.530	1.696
8	1.382	1.365	1.442	1.450	1.510
9	1.291	1.406	1.364	1.434	1.439
10	1.196	1.318	1.399	1.358	1.423
11	1.191	1.217	1.306	1.390	1.342
12	1.177	1.241	1.247	1.327	1.403
13	1.213	1.201	1.238	1.232	1.315
14	1.286	1.253	1.211	1.244	1.238
15	1.313	1.346	1.286	1.239	1.265
16	1.379	1.401	1.401	1.327	1.281
Total	15.606	16.180	16.589	16.977	17.465

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.

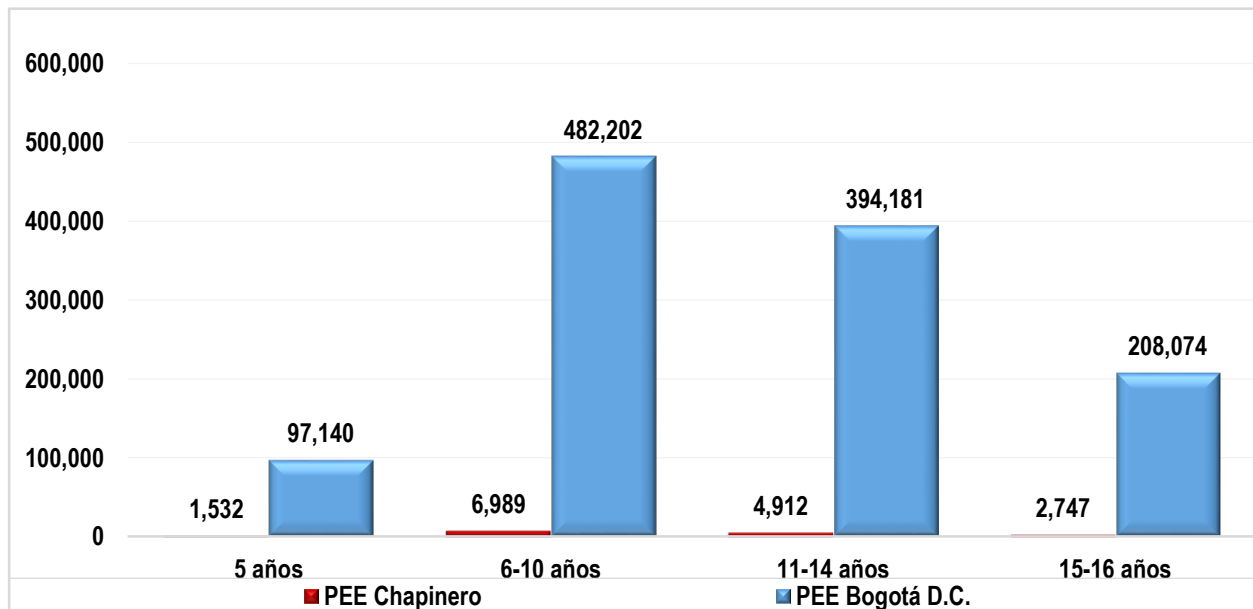
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por rangos de edad, en 2020 el mayor porcentaje de la PEE se agrupa entre los 6 y 10 años con el 43,2%; en el rango entre 11 y 14 años se concentra el 30,4% y, en el de 15 y 16 años el 17,0%. Los niños y niñas de 5 años representan el 9,5%.

En comparación con la población de Bogotá D.C. para los mismos rangos de edad, la población de la localidad ubicada en los 5 años de edad representa el 1,6%; la registrada entre los 6 y 10 años es el 1,4%. La población de 11 a 14 años equivale al 1,2% mientras que la de 15 a 16 años el 1,3%.

Gráfico 7. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años): Localidad Vs Bogotá D.C. - Chapinero

2020



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

5. DEMANDA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL

La demanda corresponde a aquella población que solicita un cupo escolar en el sistema administrado por la Secretaría de Educación del Distrito en el sector educativo oficial para la - vigencia siguiente. Para realizar el seguimiento permanente del proceso de gestión de la cobertura educativa, la SED implementó un sistema de información de demanda educativa que le permite llevar un registro de las solicitudes de estudiantes nuevos, y de antiguos que requieran trasladarse de institución, lo anterior debido a que el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT, del Ministerio de Educación Nacional no cuenta con la información necesaria para la captura de esta información.

Los **Estudiantes antiguos** son aquellos estudiantes matriculados en el sistema oficial que demandan continuidad para el siguiente año escolar. Los **Estudiantes nuevos** corresponde a la población que va a ingresar por primera vez al sistema oficial distrital, entre los que se cuenta la población proveniente de otras entidades territoriales certificadas, de otras entidades públicas nacionales o distritales que atienden integralmente a la primera infancia, aquellos que estuvieron vinculados al sector educativo no oficial, y la población que se encuentra por fuera del sistema educativo o desescolarizada. Estos alumnos nuevos se clasifican en el sistema de la SED como:

- **Inscritos:** corresponde a la población de estudiantes que se inscribe durante el plazo establecido por la Secretaría en el proceso de matrícula.
- **No Inscritos:** son estudiantes que solicitan un cupo en el sistema educativo oficial por fuera del plazo establecido en el proceso de matrícula.

Tabla 6. Demanda educativa del sector oficial por tipo de estudiante - Chapinero 2020

Localidad	Estudiantes antiguos	Estudiantes nuevos			Total
		Inscritos	No inscritos	Total nuevos	
Chapinero	2.640	248	578	826	3.466
Total	690.354	89.594	98.053	187.647	878.001

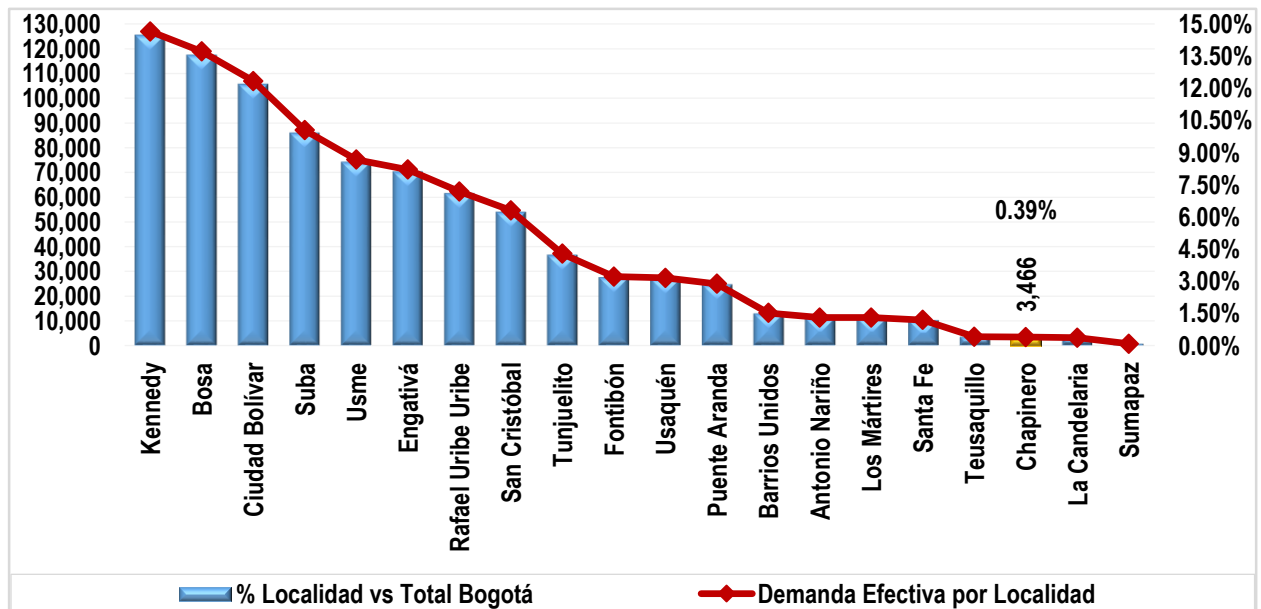
Fuente: Sistema de matrícula - SED y SIMAT. Fecha de corte: 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Para la vigencia de 2020 la demanda educativa oficial de la localidad fue de 3.466 cupos escolares, que frente a 3.241 cupos escolares del año anterior significó un incremento de 6,9%, y representó el 0,39% del total de la demanda de la ciudad, ocupando la decimoctava posición con respecto al resto de localidades.

Como se puede observar, el 76,2% de los estudiantes de la localidad continuaron su proceso formativo en el sistema educativo, mientras que, de los alumnos nuevos, el 70,0% no llevaron a cabo la inscripción en las fechas dispuestas por la Secretaría de Educación, por lo que están catalogados como no inscritos.

Gráfico 8. Demanda del sector educativo oficial - Participación por localidad - Chapinero 2020



Fuente: SIMAT y Sistema de inscripciones de la SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En la localidad no hay colegios bajo las modalidades de administración del servicio ni de matrícula contratada, por lo que la demanda educativa del sector Oficial se concentra en los colegios distritales.

En general, en preescolar se agrupa el 13,4% de la demanda educativa, en básica primaria el 39,5%, en básica secundaria el 29,7% y en media vocacional el 10,2%.

Tabla 7. Demanda efectiva por nivel educativo y clase de colegio - Chapinero 2020

Demanda	Clase de Colegio			Total
	Distrital	Administración del Servicio	Matrícula contratada	
Preescolar	464	0	0	464
Primaria	1.369	0	0	1.369
Secundaria	1.028	0	0	1.028
Media	354	0	0	354
Aceleración	67	0	0	67
Educación Adulto	184	0	0	184
Total	3.466	0	0	3.466

Fuente: SIMAT y Sistema de inscripciones de la SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por nivel y grado (Tablas 7 y 19) como ya se mencionó, la mayor demanda de cupos se concentra en básica primaria con una participación de 39,5%, entre los grados 1° a 5° se presenta un promedio semejante en cada uno, con excepción del grado 2° que registra la mayor proporción alcanzando 8,9%, y grado 4° la menor

(7,4%). Básica secundaria agrupa el 29,7%, sobresaliendo el grado 6° (8,6%), los siguientes grados presentan una reducción progresiva, observándose en el grado 9° una participación de 6,1%. La demanda en media vocacional equivale a 10,2%, donde el grado 10° representa el 61,6% de ésta (5,4%); de igual forma se presenta demanda efectiva en preescolar (13,4%), concentrando el grado transición el 6,5%. En aceleración la demanda efectiva equivale a 1,9%, y en educación para adultos (5,3%), el Ciclo 5 agrupa el 1,8%, mientras que no se presenta demanda en Ciclo 1, y en el Ciclo 2 es muy baja.

6. OFERTA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL

La oferta educativa del sector oficial está conformada por el número de cupos que ofrece el sistema educativo en los colegios distritales, con administración del servicio y no oficiales con matrícula contratada, modalidades mediante las cuales el Distrito Capital busca garantizar el derecho a la educación.

La Secretaría de Educación del Distrito ha realizado importantes esfuerzos para ampliar la oferta educativa oficial buscando mayores y mejores oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes de la ciudad accedan al sistema educativo y permanezcan en él hasta culminar sus estudios.

Durante los últimos años la oferta educativa oficial para atender la demanda, en términos de creación de nuevos cupos, se ha dado mediante estrategias como:

- Construcción de colegios nuevos
- Restitución, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de colegios distritales
- Optimización de la capacidad instalada en colegios distritales
- Modelo de arrendamientos
- Contrato con colegios privados a través de subsidios a la demanda
- Colegios distritales con Administración del servicio

Tabla 8. Número de sedes que ofrecen educación oficial por UPZ - Chapinero 2020

Localidad	Nombre UPZ/UPR	Clase de Colegio							
		Distrital		Administración del Servicio		Matrícula Contratada		Total	
		Colegio	Sede	Colegio	Sede	Colegio	Sede	Colegio	Sede
Chapinero	Cerros Orientales*	1	2	0	0	0	0	1	2
	Chico Lago	1	1	0	0	0	0	1	1
	Pardo Rubio	0	3	0	0	0	0	0	3
	San Isidro Patios	1	1	0	0	0	0	1	1
	Chapinero	0	0	0	0	0	0	0	0
	El Refugio	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		3	7	0	0	0	0	3	7

Fuente: Directorio Único de Colegios SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

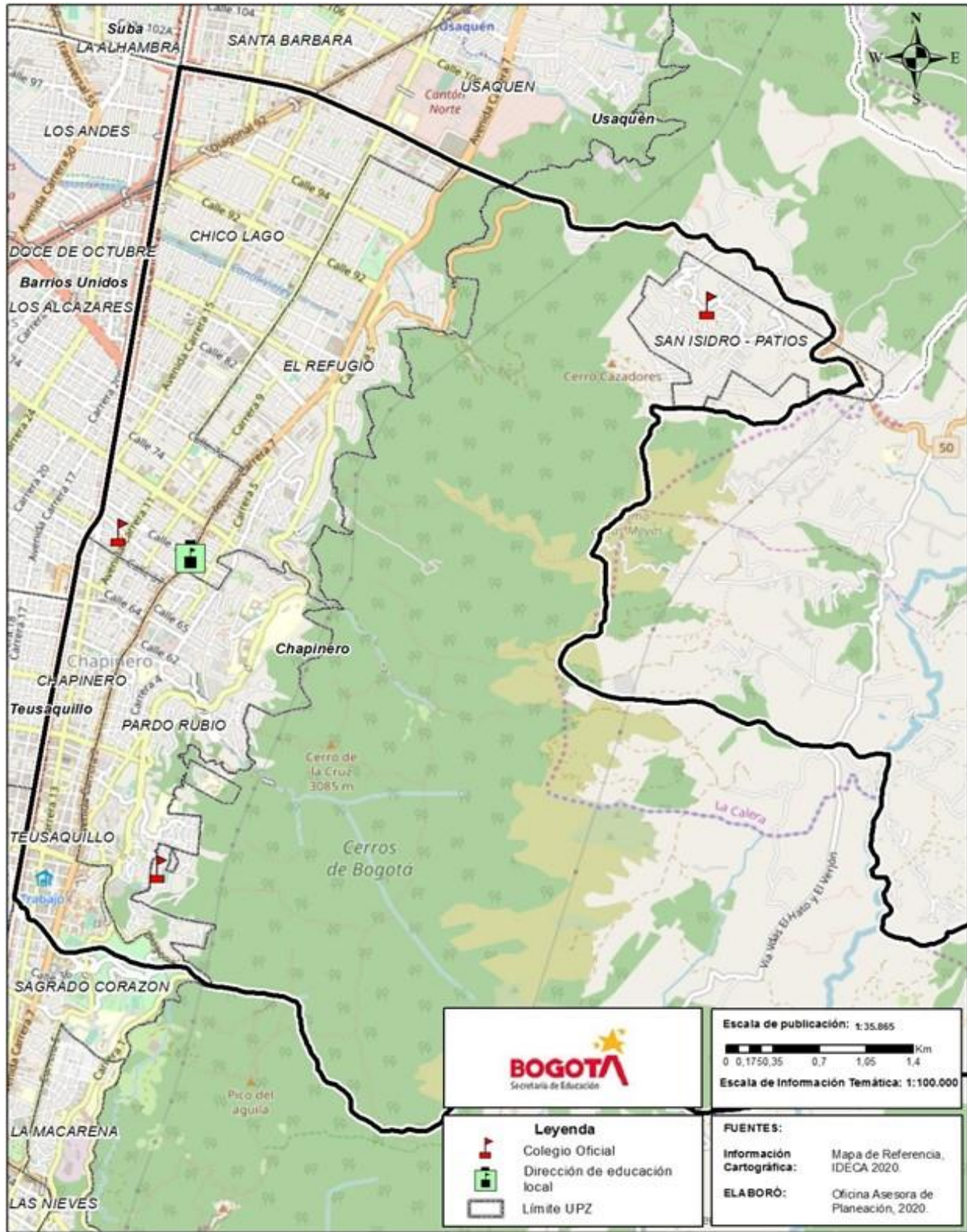
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

* Actualmente, Los Cerros Orientales hacen parte de la zona de reserva forestal protegida por la CAR, y no se le da tratamiento como UPR.

En 2020, el número de sedes educativas de la localidad fue de 7, distribuidas en 3 colegios distritales. En las UPZ Chapinero, y El Refugio no hay establecimientos educativos del sector oficial distrital. En las UPZ mencionadas se ubican 5 colegios privados.

En el siguiente mapa se encuentran identificados los colegios oficiales de la localidad.

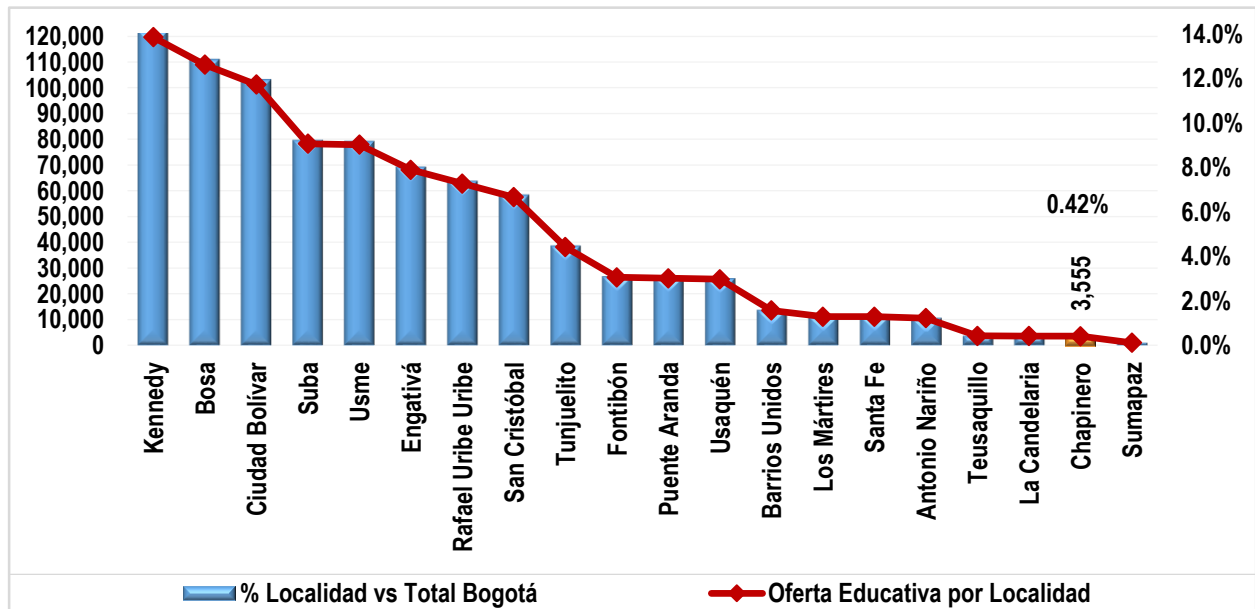
Mapa 9. Ubicación de colegios oficiales de la localidad - Zona Urbana - Chapinero 2020



Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Información: Línea 195

El total de la oferta educativa oficial de la localidad en 2020 fue 3.555 cupos escolares, que frente a 3.958 del año anterior significó una reducción de 10,2%, y representó el 0,42% del total de la ciudad.

Gráfico 10. Oferta del sector educativo oficial - Participación por localidad - Chapinero 2020



Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La oferta educativa recayó totalmente en los colegios distritales y su distribución por nivel educativo se muestra en la Tabla 9.

Tabla 9. Oferta oficial por nivel educativo y clase de colegio - Chapinero 2020

Nivel Educativo	Clase de Colegio			Total
	Distrital	Administración del Servicio	Matrícula contratada	
Preescolar	406	0	0	406
Primaria	1.379	0	0	1.379
Secundaria	1.054	0	0	1.054
Media	406	0	0	406
Aceleración	75	0	0	75
Educación Adulto	235	0	0	235
Total	3.555	0	0	3.555

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

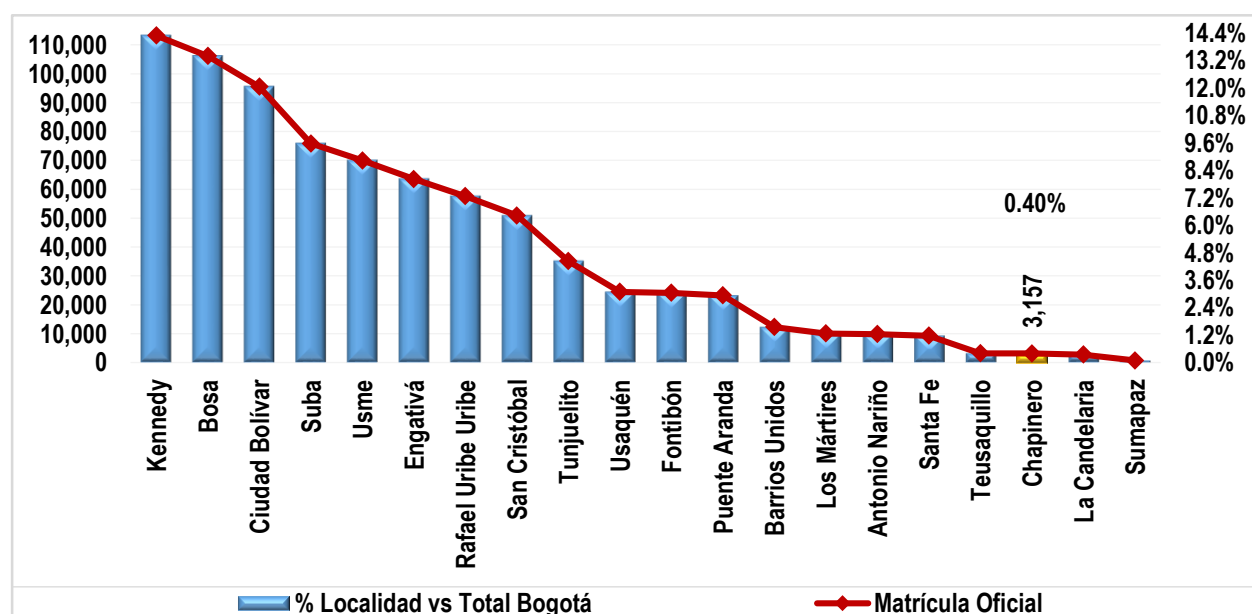
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación.

En general, en preescolar se agrupa el 11,4% de la oferta educativa, en básica primaria el 38,8%, en básica secundaria el 29,6% y en media vocacional el 11,4%. Educación para adultos oferta el 6,6%.

7. MATRÍCULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La matrícula del sector educativo oficial del Distrito Capital corresponde a los estudiantes matriculados en los colegios distritales, colegios con administración del servicio y en los colegios privados que suscriben contrato con la SED.

Gráfico 11. Matrícula del sector educativo oficial - Participación por localidad - Chapinero 2020



Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En 2020, la matrícula oficial de la localidad corresponde exclusivamente a los estudiantes de los colegios distritales, y fue de 3.157 estudiantes, que frente a los 3.042 del año anterior representó un aumento de 3,78%. En comparación con la matrícula total de la ciudad, la registrada en esta localidad equivale al 0,40%.

Tabla 10. Matrícula oficial por nivel educativo, clase de colegio y sexo - Chapinero 2020

Nivel Educativo	Clase de Colegio											
	Distrital			Administración del Servicio			Matrícula Contratada			Total		
	Fem.	Masc.	Total	Fem.	Masc.	Total	Fem.	Masc.	Total	Fem.	Masc.	Total
Preescolar	193	206	399	0	0	0	0	0	0	193	206	399
Primaria	617	710	1.327	0	0	0	0	0	0	617	710	1.327
Secundaria	457	563	1.020	0	0	0	0	0	0	457	563	1.020
Media	189	222	411	0	0	0	0	0	0	189	222	411
Total	1.456	1.701	3.157	0	0	0	0	0	0	1.456	1.701	3.157

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Básica primaria concentra el 42,0% de los alumnos matriculados en el sistema oficial de la localidad, el 32,3% se encuentra en básica secundaria, y el 13,0% en media vocacional. El preescolar agrupa el 12,6%.

En general, el 53,9% de los estudiantes son hombres y el restante 46,1% mujeres. En todos los niveles educativos el número de hombres es mayor al de mujeres, sobresaliendo básica secundaria en donde el 55,2% son hombres.

El 51,2% del total de los estudiantes matriculados en la localidad pertenece al estrato 2, el 29,7% al estrato 1, el 6,5% al estrato 3, el 2,5% a los estratos del 4 al 6. El 10,1% de los estudiantes está registrado como “sin estrato”.

Tabla 11. Matrícula oficial por estrato y clase de colegio - Chapinero 2020

Estrato	Clase de colegio			
	Distrital	Administración del Servicio	Contrato	Total
Sin estrato	318	0	0	318
Estrato 1	938	0	0	938
Estrato 2	1.616	0	0	1.616
Estrato 3	206	0	0	206
Estrato 4	55	0	0	55
Estrato 5	5	0	0	5
Estrato 6	19	0	0	19
Total	3.157	0	0	3.157

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

*Sin estrato hace referencia a sectores no residenciales de la ciudad. Ejem: comerciales o industriales.

Por nivel educativo, desde preescolar hasta media vocacional la mayor concentración de estudiantes se encuentra en los estratos 2 y 1, que en conjunto agrupan en promedio el 81,2%. En media vocacional se observa la mayor proporción de estudiantes en el estrato 2 (56,7%).

Tabla 12. Matrícula oficial por estrato y nivel educativo - Chapinero 2020

Estrato	Nivel Educativo				Total
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	
Sin estrato	28	143	101	46	318
Estrato 1	124	440	282	92	938
Estrato 2	215	648	520	233	1.616
Estrato 3	15	78	79	34	206
Estrato 4	11	15	25	4	55
Estrato 5		1	4		5
Estrato 6	6	2	9	2	19
Total	399	1.327	1.020	411	3.157

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

*Sin estrato hace referencia a sectores no residenciales de la ciudad. Ejem: comerciales o industriales.

En la localidad se matricularon 69 estudiantes con algún tipo de discapacidad, siendo la más recurrente la intelectual que alcanza el 59,4%; seguida de la sistémica con 21,7%

Tabla 13. Matrícula oficial por tipo de discapacidad y clase de colegio - Chapinero 2020

Tipo de discapacidad	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración del Servicio	Contrato	Total
Auditiva	0	0	0	0
Autista	3	0	0	3
Física	0	0	0	0
Intelectual	41	0	0	41
Múltiple	2	0	0	2
Otra	1	0	0	1
Psicosocial	3	0	0	3
Sistémica	15	0	0	15
Sordoceguera	0	0	0	0
Visual	3	0	0	3
Voz y Habla	1	0	0	1
Total	69	0	0	69

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En cuanto a la distribución de la matrícula por tipo de discapacidad y nivel educativo, se observa que básica primaria concentra el 53,6% de los estudiantes con algún tipo de discapacidad, seguido de secundaria con 26,1%, preescolar con 11,6% y media vocacional con 8,7%. En preescolar, el 75,0% presenta discapacidad intelectual. En básica primaria, el 37,8% de los estudiantes presenta discapacidad intelectual y el 29,7% discapacidad sistémica.

Tabla 14. Matrícula oficial por tipo de discapacidad y nivel educativo - Chapinero 2020

Tipo de discapacidad	Nivel Educativo				Total
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	
Auditiva	0	0	0	0	0
Autista	0	3	0	0	3
Física	0	0	0	0	0
Intelectual	6	14	15	6	41
Múltiple	0	2	0	0	2
Otra	0	1	0	0	1
Psicosocial	0	2	1	0	3
Sistémica	2	11	2	0	15
Sordoceguera	0	0	0	0	0
Visual	0	3	0	0	3
Voz y Habla	0	1	0	0	1
Total	8	37	18	6	69

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En la localidad no se registró matrícula de estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales.

Finalmente, por grupos étnicos, en la localidad se registraron 39 estudiantes; el grupo de las comunidades indígenas concentra el 59,0% de los casos, y las negritudes agrupan el restante 41,0%.

Tabla 15. Matrícula oficial por grupo étnico y clase de colegio - Chapinero 2020

Grupo étnico	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración del Servicio	Contrato	Total
Indígenas	23	0	0	23
Negritudes	16	0	0	16
Rom	0	0	0	0
Raizales	0	0	0	0
Total	39	0	0	39

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por nivel educativo, el 38,5% de las etnias se concentran en básica primaria, y el 41,0% en básica secundaria. El 15,4% de los grupos poblacionales se encuentra matriculado en media vocacional, y el 5,1% en preescolar.

Tabla 16. Matrícula oficial por grupo étnico y clase de colegio - Chapinero 2020

Grupo étnico	Nivel Educativo				Total
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	
Indígenas	2	10	7	4	23
Negritudes	0	5	9	2	16
Rom	0	0	0	0	0
Raizales	0	0	0	0	0
Total	2	15	16	6	39

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

8. DÉFICIT Y/O SUPERÁVIT DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL

A continuación, se presentan los datos generales del déficit y/o superávit de acuerdo con el comportamiento de la oferta y la demanda, además de la matrícula para el año 2020, desagregados por clase de colegio. Para una mayor comprensión hay que tener en cuenta que el déficit o superávit es el resultado de restar oferta y demanda.

La información consolidada del déficit y/o superávit, a nivel de clase de colegio y por nivel educativo le permite a la entidad tener una idea general de lo que sucede en la localidad, y planificar acciones tendientes a alcanzar el logro de las metas propuestas.

Sin embargo, hay que tener presente que este nivel de agregación para variables como oferta y demanda, y el correspondiente déficit o superávit que se genera, no permite observar en detalle la dinámica al interior de cada una de éstas, puesto que los resultados globales se “compensan” entre sí.

Conocer el comportamiento de dichas variables a través de la evolución de la unidad mínima de medición “grado/colegio” le permite a la SED adoptar e implementar diferentes programas que coadyuven a subsanar el déficit que se presenta por la oferta insuficiente de cupos, a través de proyectos como el de construcción, ampliación, restitución y terminación de infraestructura educativa, implementación de la jornada única en los colegios distritales, reestructuración de la oferta, y otros, que buscan garantizar el acceso a la educación de la población, en especial de aquella más vulnerable.

En este particular, la Secretaría de Educación del Distrito (SED), con la intervención de la Dirección de Talento Humano, Dirección de Cobertura y la Oficina Asesora de Planeación, anualmente elabora un estudio de insuficiencia, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.3.1.3.2.6. del Decreto 1075 de 2015, “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”, donde se define la insuficiencia como “... toda aquella situación en la que una entidad territorial certificada no puede prestar el servicio educativo de manera directa en los establecimientos educativos oficiales del sistema educativo estatal de su jurisdicción, ya sea por falta de planta docente o directivo docente, o por falta de infraestructura física.” (artículo 2.3.1.3.1.5. del Decreto 1075 de 2015).

Este estudio se realiza a nivel de Unidades de Planeamiento Zonal - UPZ y contempla variables como la población en edad escolar (PEE), demanda, oferta, matrícula, cupos disponibles y movilidad escolar. Estas variables son incorporadas a un modelo estadístico que arroja resultados que permiten clasificar las UPZ de la ciudad en los diferentes niveles de suficiencia.

Tabla 17. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por clase de colegio - Chapinero 2020

Clase de Colegio	Oferta	Demanda	Déficit/Superávit	Matrícula
Oficial Distrital	3.555	3.466	89	3.157

Clase de Colegio	Oferta	Demanda	Déficit/Superávit	Matrícula
Administración del Servicio	0	0	0	0
Contrato	0	0	0	0
Total	3.555	3.466	89	3.157

Fuente: Matrícula SIMAT; Oferta-Demanda Sistema de matrícula SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En el año de referencia, se tiene una demanda de 3.466 estudiantes en la localidad. Dado que se ofrecieron 3.555 cupos se presenta un superávit de 89 cupos. Comparado con el año anterior, el superávit en los colegios distritales disminuyó 87,6%.

Tabla 18. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por nivel educativo - Chapinero 2020

Nivel Educativo	Oferta	Demanda	Déficit/Superávit	Matrícula
Preescolar	406	464	-58	399
Primaria	1.379	1.369	10	1.266
Secundaria	1.054	1.028	26	947
Media	406	354	52	332
Aceleración	75	67	8	58
Educación Adultos	235	184	51	155
Total	3.555	3.466	89	3.157

Fuente: Matrícula SIMAT; Oferta-Demanda Sistema de matrícula SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por nivel educativo, sólo se presenta déficit en preescolar. En los restantes niveles se registra superávit. Básica secundaria (35,4%) y educación para adultos (34,7%) presentan los niveles más elevados del superávit registrado.

Tabla 19. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por grado - Chapinero 2020

Grado	Oferta	Demanda	Déficit / Superávit	Matrícula
Pre-Jardín	65	65	0	65
Jardín	149	172	-23	145
Transición	192	227	-35	189
Primero	261	271	-10	245
Segundo	293	308	-15	278
Tercero	291	267	24	251
Cuarto	266	257	9	243
Quinto	268	266	2	249
Sexto	286	298	-12	266
Séptimo	276	273	3	252
Octavo	274	244	30	229
Noveno	218	213	5	200
Décimo	218	188	30	172
Once	188	166	22	160
Doce - Normal Superior	0	0	0	0
Trece - Normal Superior	0	0	0	0
Aceleración	75	67	8	58

Grado	Oferta	Demanda	Déficit / Superávit	Matrícula
Ciclo 1	0	0	0	0
Ciclo 2	25	3	22	3
Ciclo 3	30	32	-2	30
Ciclo 4	60	47	13	43
Ciclo 5	60	61	-1	56
Ciclo 6	60	41	19	23
Total	3.555	3.466	89	3.157

Fuente: Matrícula SIMAT; Oferta-Demanda Sistema de matrícula SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2020
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El déficit de preescolar corresponde a los grados jardín (39,7%) y transición (60,3%). En básica primaria presentan déficit los grados primero (40,0%) y segundo (60,0%), mientras que los restantes grados del nivel registran superávit, destacándose el grado tercero que agrupa 68,6% de éste. En básica secundaria solo el grado sexto presenta déficit; de los grados con superávit sobresale el grado octavo que equivale al 78,9% del mismo. Los grados que conforman la media vocacional reportaron superávit siendo mayor el de grado décimo. En los modelos flexibles, presentan déficit los ciclos lectivos 3 y 5.

A continuación, se presentan los datos de las variables oferta, demanda, déficit y/o superávit, y matrícula, discriminado por colegio, de acuerdo con la clase del mismo.

Tabla 20. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit en colegios oficiales distritales - Chapinero 2020

Nombre del Colegio	Oferta	Demanda efectiva	Déficit / Superávit	Matrícula
Colegio Campestre Monte Verde (IED)	1.947	1.858	89	1.729
Colegio San Martín de Porres (IED)	582	646	-64	560
Colegio Simón Rodríguez (IED)	1.026	962	64	868
Total	3.555	3.466	89	3.157

Fuente: Matrícula SIMAT; Oferta-Demanda Sistema de matrícula SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2020
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

9. PLANTA PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTE DEL SECTOR OFICIAL

Los colegios distritales de la localidad de **Chapinero** para el año 2020 cuentan con el 0,57% del total de la planta de personal docente y directivo docente de los colegios de Bogotá D.C., que corresponde a 199 funcionarios. De éstos el 7,0% son directivos docentes (14) y el restante 93,0% son docentes (185).

La vinculación laboral de los docentes muestra que el 74,6% están nombrados en propiedad y el 25,4% se encuentran en provisionalidad, y se concentraron en su mayoría en básica secundaria y media, con el 48,5% de los docentes, seguido de básica primaria (33,3%).

Tabla 21. Tipo de vinculación personal docente y directivo docente por nivel de enseñanza - Chapinero 2020

Localidad	Vinculación Definitiva					Vinculación Provisional					Total
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total Definitiva	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total Provisional	
Chapinero	12	50	67	9	138	13	6	18	10	47	185
Bogotá D.C.	2.281	9.376	13.515	1.071	26.243	1.827	1.643	2.526	846	6.842	33.085
Participación	0,5%	0,5%	0,5%	0,8%	0,5%	0,7%	0,4%	0,7%	1,2%	0,7%	0,6%

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En cada nivel de formación, la proporción de mujeres resulta mayor a la de hombres, lo cual corresponde también con el nivel de participación por género que presenta el sistema educativo oficial del distrito, que equivale al 67,1% para las mujeres y al 32,9% para los hombres. Para la localidad de **Chapinero**, esta proporción es de 66,3% para las mujeres y de 33,7% para los hombres.

Tanto en hombres como en las mujeres, la mayor proporción cuenta con nivel de formación hasta pregrado, comportamiento que es similar al de Bogotá donde el 62,7% de los docentes y directivos docentes alcanzó este nivel de formación (21.912). En lo localidad, esta participación es de 68,3% ya que 136 funcionarios obtuvieron el pregrado; y de acuerdo con la distribución por sexo, el 66,9% son mujeres y el 33,1% hombres.

Le sigue en el nivel de formación, la maestría que representa el 20,6% en la localidad. Al igual que en el caso anterior, las mujeres agrupan la mayor proporción (58,5%).

Los niveles inferiores de formación académica de los docentes y directivos docentes no tienen representatividad en esta localidad.

Tabla 22. Nivel de formación del personal docente y directivo docente por sexo - Chapinero 2020

Nivel de Formación	Bogotá D.C.			Chapinero		
	Hombre	Mujer	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal
Doctorado	34	37	71	0	2	2
Maestría	2.985	6.112	9.097	17	24	41
Especialización	966	2.500	3.466	5	15	20
Pregrado	7.374	14.538	21.912	45	91	136
Técnico/Tecnólogo	9	15	24	0	0	0
Normalista Superior	109	250	359	0	0	0
Bachiller	9	11	20	0	0	0
Total	11.486	23.463	34.949	67	132	199

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. 31 de mayo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Al analizar la distribución de la planta de personal docente y directivo docente de la localidad por tipo de cargo y sexo, se destaca que el 83,4% de los funcionarios son docentes, 9,5% son docentes orientadores, y el 7,0% son directivos docentes. El grupo de directivos docentes es el único donde se observa una mayor participación de hombres (64,3%), en las restantes clasificaciones, el número de mujeres sobrepasa al de hombres; en el caso de docentes lo duplica, y en los docentes orientadores es casi cuatro veces mayor.

Tabla 23. Tipo de cargo personal docente y directivo docente por sexo - Chapinero 2020

Tipo de Cargo	Bogotá D.C.			Chapinero		
	Hombre	Mujer	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal
Directivo Docente	942	922	1.864	9	5	14
Docente	10.200	20.968	31.168	54	112	166
Docente Orientador	344	1.573	1.917	4	15	19
Total	11.486	23.463	34.949	67	132	199

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La distribución por rangos de edad de los docentes y directivos docentes de los colegios distritales, muestra que la mayor parte de esta población se encuentra entre los 46 y 60 años, (47,7% en la localidad y 42,1% en Bogotá).

En el rango entre 36 y 45 años se agrupa el 25,6% del personal de la localidad, mientras que en Bogotá este porcentaje es de 32,5%. Los mayores de 60 años representan el 18,6% del personal de la localidad (11,2% en Bogotá), y los docentes y directivos docentes ubicados entre los 26 y 35 años en la localidad constituyen el 8,0% (13,7% para Bogotá).

Llama la atención el escaso número de funcionarios menores de 26 años en la ciudad (0,4%). Para la localidad, en 2020 este rango no tuvo representatividad.

En todos los rangos de edad, el número de mujeres fue mayor que el de hombres, presentándose la mayor diferencia en el rango de 46 a 60 años, donde el 68,4% son mujeres; y la menor, en el rango entre 36 y 45 años, cuya distribución muestra que el 54,9% son mujeres.

Tabla 24. Rangos de edad personal docente y directivo docente por sexo - Chapinero 2020

Rango de Edad	Bogotá			Chapinero		
	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal
Menores de 26	69	88	157	0	0	0
Entre 26 y 35	1.445	3.356	4.801	2	14	16
Entre 36 y 45	3.660	7.695	11.355	23	28	51
Entre 46 y 60	4.742	9.966	14.708	30	65	95
Mayores de 60	1.570	2.358	3.928	12	25	37
Total	11.486	23.463	34.949	67	132	199

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2020.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

10. MATRÍCULA DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL

Hasta 2019, la Secretaría de Educación del Distrito calcula la matrícula del sector No Oficial con base en lo reportado por los colegios privados durante el proceso del Censo Estadístico adelantado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, mejor conocido como censo C-600. Esta Entidad, cuenta con un formulario electrónico en ambiente web, donde los colegios oficiales y no oficiales reportan los datos solicitados de modo agregado. Dicha información estadística es validada tanto por el DANE como por la SED, y se complementa mediante la metodología de imputación de datos en cada vigencia para complementar la información faltante, teniendo en cuenta los reportes realizados en años anteriores.

La consolidación de la información de la vigencia 2020, se realizó teniendo como fuente de información el registro de matrícula en el Anexo 5A del Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT del Ministerio de Educación Nacional, ya que éste ha mejorado significativamente en calidad, confiabilidad y oportunidad.

Tabla 25. Evolución de la matrícula por sector (Oficial y No Oficial) - Chapinero 2016 - 2020

Sector	2016	2017	2018	2019	2020
Oficial	3.422	2.978	2.975	3.042	3.157
No Oficial	12.637	12.044	11.165	11.183	9.279
Total	16.059	15.022	14.140	14.225	12.436

Fuente: Matrícula oficial: 2016-2018 Sistema de matrícula - SED y SIMAT. Fecha de corte febrero 28 de cada anualidad. 2019 - 2020, marzo 31. Matrícula no oficial 2016-2019 imputada del Registro de Información Estadística SED y Censo C-600 - DANE de cada anualidad. 2020 SIMAT - MEN. Fecha de corte, 30 de septiembre.

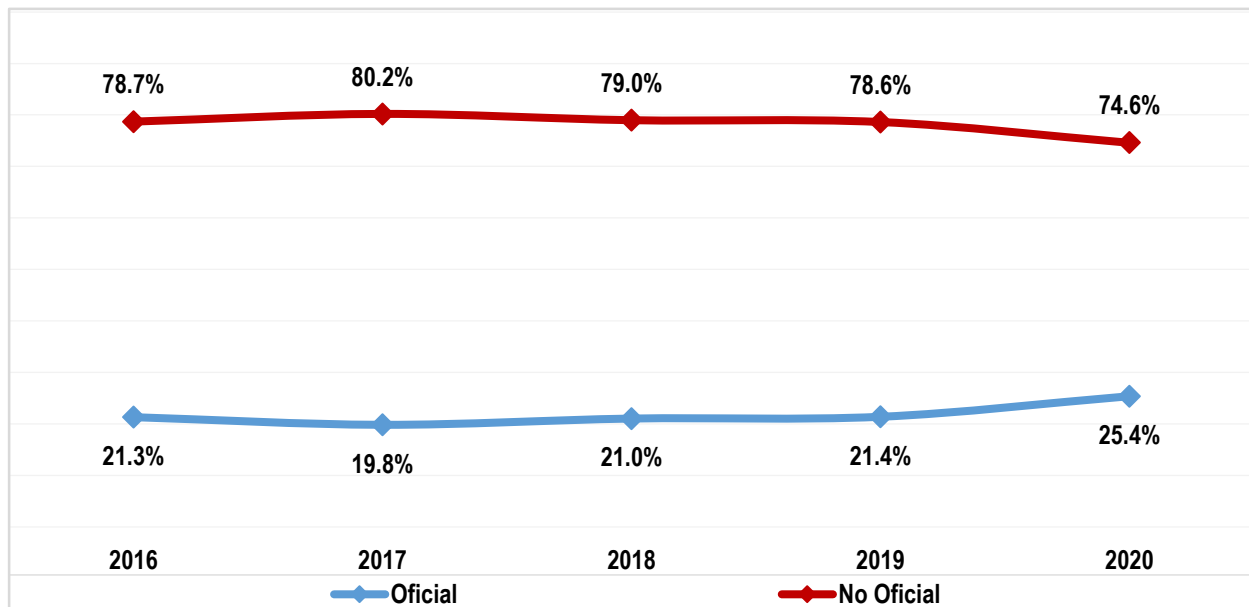
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El comportamiento de la matrícula por sectores de la localidad de **Chapinero** muestra tendencias dispares; la matrícula del sector Oficial es variable, registrando descensos los tres primeros años del quinquenio, en el que sobresale el presentado en 2017 (13,0%), mostrando luego una recuperación en 2019 (2,3%) y 2020 (3,8%). En conjunto, al final del periodo se refleja una reducción de 1,99% promedio anual; pese a lo anterior su participación en el total pasó de 21,3% en 2016 a 25,4% en 2020.

Por otra parte, la matrícula del sector No Oficial igualmente mostró variaciones durante este periodo, con un leve crecimiento de 0,2% para el año 2019, y descensos en lo demás años, que coadyuvaron para que se presentara una reducción de 7,43% promedio anual para el quinquenio, en el que pesan los descensos registrados en 2018 (7,3%) y 2020 (17,0%). La participación en el total de la matrícula pasó de 78,7% en 2016 a 74,6% en 2020.

En términos generales, la matrícula total de la localidad mostró una reducción cercana a los 3.600 estudiantes durante el periodo, equivalente a una disminución de 6,2% promedio anual.

Gráfico 12. Evolución participación de la matrícula por sector educativo - Chapinero 2016 - 2020



Fuente: Matrícula oficial: 2016-2018 Sistema de matrícula - SED y SIMAT. Fecha de corte febrero 28 de cada anualidad. 2019 - 2020, marzo 31. Matrícula no oficial 2016-2019 imputada del Registro de Información Estadística SED y Censo C-600 - DANE de cada anualidad. 2020 Anexo 5A SIMAT - MEN.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Tabla 26. Matrícula No Oficial por nivel educativo: Localidad vs Total Sector - Chapinero 2020

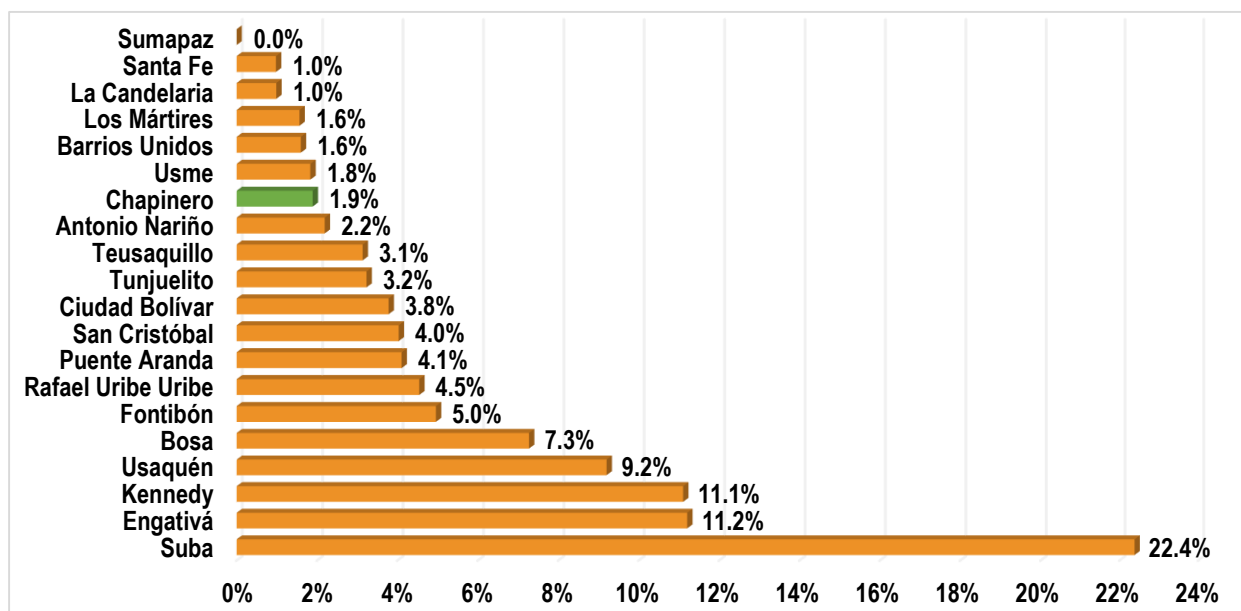
Localidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Chapinero	1.576	3.572	2.478	1.653	9.279
Total Matrícula No Oficial	59.606	186.035	156.311	88.161	490.113
Participación	2,64%	1,92%	1,59%	1,87%	1,89%

Fuente: SIMAT - MEN. Fecha de corte 30 de septiembre.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de Información

La matrícula del sector No Oficial de la localidad representa cerca del 1,9% del total del sector en Bogotá ocupando el decimocuarto lugar. Por nivel educativo, en la localidad básica primaria agrupa el 38,5% de la matrícula, básica secundaria el 26,7% y media vocacional el 17,8%. El nivel de preescolar representa el 17,0%, mostrando una distribución muy similar a la de la ciudad en los niveles de básica primaria y media vocacional.

Gráfico 13. Matrícula en el sector educativo No Oficial - Participación por localidad - Chapinero 2020



Fuente: Matrícula no oficial imputada a partir de Censo C-600 del año 2020.
 Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de Información.

11. PLANTA PERSONAL DOCENTE DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL

En 2020, la planta del personal docente del sector educativo No Oficial de la localidad asciende a 897. Es de resaltar que en los colegios distritales se atienden 3.157 estudiantes con un recurso humano de 185 docentes, mientras que el sector privado tiene a su cargo 9.279 estudiantes. Esto quiere decir que se tiene una relación de 17 estudiantes por docente en los colegios distritales de la localidad, frente a 10 estudiantes por docente en el sector privado.

Tabla 27. Planta de personal docente en colegios No Oficiales por nivel de enseñanza - Chapinero 2020

Localidad	Nivel de Enseñanza				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Chapinero	191	292	212	202	897
Bogotá D.C.	5.568	10.960	8.355	4.829	29.712
Participación	3,43%	2,66%	2,54%	4,18%	3,02%

Fuente: Censo C600 - DANE año 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Nota: No incluyen docentes CLEI (Ciclos lectivos integrados - decreto 3011 de 1997).

Información de colegios de clase privados, matrícula contratada, privado - régimen especial y oficial - régimen especial en estado activo según directorio con fecha de corte 30 de septiembre de 2020.

Por nivel de enseñanza, en básica primaria se concentra el 32,6% de los docentes de los colegios No Oficiales de la localidad, en tanto que el 23,6% lo hace en básica secundaria. Preescolar agrupa el 21,3% de los docentes del sector, mientras que en el nivel de media se encuentra el 22,5% de los docentes. Con respecto al total de docentes del sector, esta localidad agrupa el 3,02% del total.

Tabla 28. Personal docente del sector No Oficial por área de enseñanza y nivel educativo - Chapinero 2020

Área de Enseñanza	Nivel Escolar				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Ciencias Económicas			1	3	4
Ciencias naturales y educación ambiental	9	27	26	29	91
Ciencias políticas				3	3
Ciencias sociales. historia. geografía. constitución política. etc.	6	28	27	22	83
Dimensiones	102				102
Educación artística y cultural	9	25	14	11	59
Educación ética y en valores humanos	3	9	3	4	19
Educación física. recreación y deportes	9	22	26	19	76
Educación religiosa		11	5	4	20
Filosofía		1	2	9	12
Humanidades. lengua castellana	17	37	25	26	105
Idiomas extranjeros	27	51	44	31	153
Matemáticas	7	30	30	20	87

Área de Enseñanza	Nivel Escolar				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Normalista				16	16
Tecnología e informática	2	14	9	5	30
Todas las áreas		37			37
Total	191	292	212	202	897

Fuente: Censo C600 - DANE año 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Nota: No incluyen docentes CLEI (Ciclos lectivos integrados - decreto 3011 de 1997).

Información de colegios de clase privados, matrícula contratada, privado - régimen especial y oficial - régimen especial en estado activo según directorio con fecha de corte 30 de septiembre de 2020.

Por área de enseñanza, en preescolar, solo el 53,4% de los docentes se enfoca en la enseñanza de dimensiones; en básica primaria se destaca que el 12,7% de los docentes cubre todas las áreas, el 17,5% se concentra en idioma extranjero, y el 12,7% en humanidades. En básica secundaria sobresalen idioma extranjero (20,8%), matemáticas (14,1%), ciencias sociales (12,7%), ciencias naturales (12,3%) y educación física (12,3%); mientras que en media vocacional se observa la mayor proporción de docentes en idioma extranjero con el 15,3%, con 14,4% ciencias naturales y 12,9% en humanidades.

Tabla 29. Distribución personal docente sector no oficial por máximo nivel educativo alcanzado y nivel educativo de enseñanza - Chapinero 2020

Máximo nivel educativo alcanzado	Nivel Escolar				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Bachillerato pedagógico	11	12	5	3	31
Bachillerato técnico	5	3	1	1	10
Normalista superior	11	36	5	1	53
Perito experto o técnico en educación	10	3	7		20
Tecnólogo en educación	26	32	20	11	89
Licenciado	448	734	614	341	2.137
Profesional diferente a licenciado	94	122	177	115	508
Posgrado en educación o programa pedagógico	82	228	177	138	625
Posgrado en programa no pedagógico	29	24	51	45	149
Sin titulación o acreditación educativa	7	6	2	4	19
Total	723	1.200	1.059	659	3.641

Fuente: Censo C600 - DANE año 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Nota: No incluyen docentes CLEI (Ciclos lectivos integrados - decreto 3011 de 1997).

Información de colegios de clase privados, matrícula contratada, privado - régimen especial y oficial - régimen especial en estado activo según directorio con fecha de corte 30 de septiembre de 2020.

Con relación a la formación de los docentes del sector no oficial, el 58,6% tiene pregrado, y de éstos el 41,2% es licenciado. El 37,5% realizó estudios posgraduales, y el 35,6% realizó el posgrado en educación o en programa pedagógico.

Por nivel educativo, el 64,7% de los docentes de básica primaria tienen pregrado, siendo comparativamente con los otros niveles educativos, el porcentaje más alto; bajo esta misma perspectiva, de los docentes en media vocacional el 52,5% realizó estudios de posgrado, siendo el mayor valor frente a los otros niveles.

12. TASA DE COBERTURA BRUTA

Como se había mencionado en las entregas anteriores, los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV realizado en 2018, corroboraron los cambios en la estructura de la población a raíz de los procesos de transición demográfica observados en las últimas décadas, mostrando una reducción de la misma, en especial de los niños y niñas en las primeras edades y en la población en edad escolar.

Esto llevó, como se había planteado, a realizar un nuevo cálculo de las tasas de cobertura para la ciudad y para cada una de las localidades desde 2015.

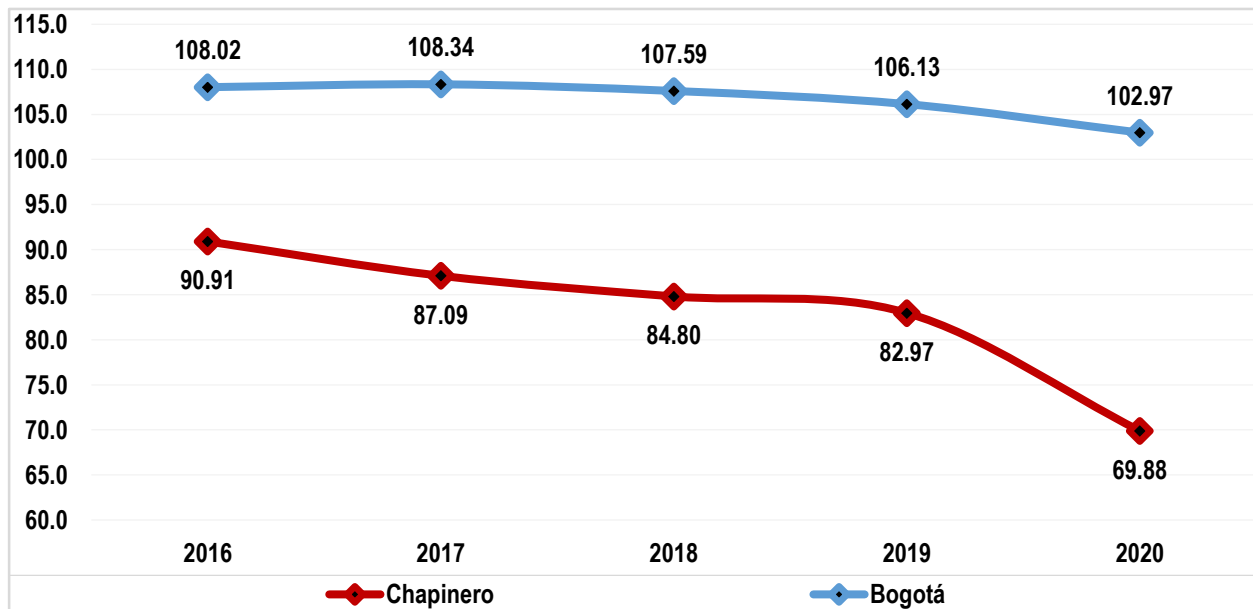
La tasa de cobertura bruta, indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin importar la edad en un nivel educativo específico. Para el caso de Bogotá D.C., esta se calcula a partir de la matrícula total que se obtiene del SIMAT (oficial) y del C-600 (No oficial), esta cifra se compara contra la población en edad escolar que se obtiene de las proyecciones de población calculadas con la información del último censo realizado en el año 2018.

Para el año 2020, la matrícula del sector no oficial se obtuvo a partir de SIMAT, con fecha de corte 30 de septiembre.

Entre 2016 y el 2020, la tasa de cobertura bruta de la localidad, muestra una tendencia decreciente perdiendo 21,0 puntos porcentuales (pp) entre los dos años, registrando un promedio de 83,13%. Durante el periodo la tasa de cobertura es inferior a la registrada por Bogotá D.C. Por otra parte, la TCB de la ciudad, igualmente presenta una tendencia decreciente en su comportamiento; pues pasó de 108,0% a 103,0% en el mismo lapso, para una reducción de 5,1 puntos porcentuales (pp).

Comparando la tasa de cobertura de la localidad con la correspondiente al total Bogotá, se observa en el quinquenio un incremento de la brecha de 16,0pp a favor de la ciudad, pasando de 17,1pp en 2016 a 33,1pp en 2020.

Gráfico 14. Tasa de cobertura bruta: Localidad vs Bogotá D.C. - Chapinero 2016 - 2020



Fuente: Matrícula oficial 2016-2018 Sistema de Matrícula - SED y SIMAT, fecha de corte febrero. 2019-2020 SIMAT fecha de corte marzo. Matrícula no oficial 2016-2019 imputada del Censo C-600 de cada anualidad. 2020 SIMAT fecha de corte 30 de septiembre. Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Con respecto al año inmediatamente anterior, todos los niveles educativos registran una reducción en su valor, siendo los más significativos los que se presentan en media vocacional (19,5pp) y básica secundaria (14,8pp). En el periodo comprendido entre 2016 - 2020, se evidencia en estos mismos niveles la mayor reducción (24,2pp y 28,5pp), y la menor en preescolar (10,7pp). El promedio más alto se observa en media vocacional (91,7%), seguido de básica secundaria (87,0%) y básica primaria (81,1%). El promedio de preescolar es de 61,7%. Comparativamente, el comportamiento del indicador por sexo y nivel educativo es muy similar al general, aunque el indicador es mayor en los hombres.

Tabla 30. Evolución tasa de cobertura bruta por nivel educativo - Chapinero 2016 - 2020

Nivel Educativo	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Preescolar	66,5	65,3	66,0	63,6	63,4	63,5	68,4	56,2	62,4	65,2	58,0	61,6	58,5	51,9	55,2
Primaria	88,1	82,6	85,4	86,5	79,2	82,9	89,1	84,0	86,6	82,5	78,6	80,6	72,7	67,4	70,1
Secundaria	101,5	97,8	99,7	97,2	87,4	92,4	91,2	80,2	85,8	92,0	79,7	86,0	76,2	66,0	71,2
Media	101,2	97,4	99,3	101,9	96,3	99,1	83,7	97,0	90,2	95,3	93,9	94,6	81,9	68,5	75,1
Chapinero	92,9	88,8	90,9	90,5	83,5	87,1	87,0	82,5	84,8	86,1	79,7	83,0	74,0	65,7	69,9
Bogotá D.C.	107,8	108,3	108,0	108,1	108,6	108,3	107,8	107,4	107,6	106,2	106,0	106,1	103,0	102,9	103,0

Fuente: Matrícula oficial 2016-2018 Sistema de Matrícula - SED y SIMAT, fecha de corte febrero. 2019-2020 SIMAT fecha de corte marzo. Matrícula no oficial 2016-2019 imputada del Censo C-600 de cada anualidad. 2020 SIMAT fecha de corte 30 de septiembre. Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

13. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para garantizar la permanencia y promoción de la población estudiantil hasta culminar el ciclo académico. Se miden con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para disponer de la información pertinente para realizar los cálculos, y corresponden a las tasas de aprobación, reprobación y deserción.

Las dos primeras, hasta 2018, se calcularon a partir de la información que reportan los colegios oficiales y no oficiales en el aplicativo Censo C-600 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. La consolidación de la información de la vigencia 2019, se realizó tomando como fuente de información el registro de matrícula en el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT del Ministerio de Educación Nacional, ya que éste ha mejorado significativamente en calidad y confiabilidad, por lo que la serie histórica hasta 2018 no es comparable con este dato.

Por otra parte, con respecto a la tasa de deserción del sector oficial, la Secretaría de Educación hace seguimiento desde el año 2014 a la estadística publicada por el MEN. Para el cálculo de este indicador en el sector no oficial, se tiene en cuenta la información reportada por los colegios no oficiales en el aplicativo Censo C-600 del DANE, y para la vigencia 2019 se calculó a partir del SIMAT.

Tabla 31. Indicadores de eficiencia interna por clase de colegio y sector - Chapinero 2019

Tasa	Clase de Colegio			Total	
	Distrital	Administración del Servicio	Contratada	Oficial	No Oficial
Aprobación	97,2	-	-	97,2	98,6
Reprobación	0,2	-	-	0,2	0,6
Deserción*	2,6	-	-	2,6	0,8

Fuente: SIMAT - Ministerio de Educación Nacional.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Comparando las tasas de eficiencia interna por clase de colegio se puede observar que los indicadores de los colegios del sector no oficial presentan mejores resultados que los reportados por los colegios distritales en especial en la tasa de deserción. La brecha entre los sectores es mínima, sobre todo en la tasa de reprobación, con resultados alentadores en el caso de la tasa de aprobación.

Tabla 32. Indicadores de eficiencia interna por sector y nivel educativo - Chapinero 2019

Sector	Tasa	Nivel Educativo				
		Preescolar**	Primaria	Secundaria	Media	Total
Oficial	Aprobación	96,5	97,0	98,0	96,2	97,2
	Reprobación	0,0	0,0	0,0	1,9	0,2
	Deserción	3,5	3,0	2,0	1,9	2,6
No Oficial	Aprobación	98,7	99,4	97,4	98,9	98,6
	Reprobación	0,0	0,1	1,4	0,6	0,6

Sector	Tasa	Nivel Educativo				
		Preescolar**	Primaria	Secundaria	Media	Total
	Deserción	1,3	0,6	1,2	0,5	0,8

Fuente: SIMAT - Ministerio de Educación Nacional.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

** Incluye solo Transición.

Realizando una revisión por nivel educativo inter sectores, se observa que el nivel de básica secundaria para el sector oficial es el que presenta la mayor tasa de aprobación, mientras que en media vocacional se registra el menor valor. La tasa de reprobación en media vocacional es la más elevada. La tasa de deserción en media vocacional es la menor de todos los niveles educativos que conforman este sector.

Por otra parte, en el sector no oficial, media vocacional es el nivel con mayor tasa de aprobación; en básica secundaria se presenta la tasa de reprobación más alta del sector, valor que es muy superior al registrado en básica primaria, que es el nivel que presenta la menor tasa de reprobación (con excepción de preescolar). Por último, la tasa de deserción en preescolar registra el mayor valor.

Tabla 33. Indicadores de eficiencia interna por sector educativo y sexo - Chapinero 2019

Sector	Tasa	Sexo		
		Mujeres	Hombres	Total
Oficial	Aprobación	98,9	98,7	97,2
	Reprobación	0,4	0,6	0,2
	Deserción	0,7	0,8	2,6
No oficial	Aprobación	98,7	98,5	98,6
	Reprobación	0,4	0,7	0,6
	Deserción	0,9	0,8	0,8

Fuente: SIMAT - Ministerio de Educación Nacional.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

De acuerdo con los resultados obtenidos, en el sector oficial de la localidad de **Chapinero**, las tasas de eficiencia interna por sector educativo y sexo muestran que las mujeres registran mejores resultados que los hombres en todos los indicadores, pues la tasa de aprobación es mayor en las mujeres que en los hombres, igualmente su tasa de reprobación es menor, por lo que es posible que los hombres tiendan a reprobar y a dejar el sistema educativo en mayor proporción que las mujeres, quienes también tienen un menor grado de deserción del sistema educativo. Este comportamiento es muy similar en el sector no oficial, aunque en este último la tasa de deserción de las mujeres es mayor al de los hombres.

Tabla 34. Evolución de los indicadores de eficiencia interna por sector - Chapinero 2015 - 2019

Sector	Tasa	2015	2016	2017	2018	2019**
Oficial	Aprobación	89,1	92,4	86,3	88,4	97,2
	Reprobación	7,8	7,1	11,1	8,6	0,2
	Deserción*	5,6	1,2	1,0	1,5	2,6
No Oficial	Aprobación	97,9	97,2	97,9	97,6	98,6

Sector	Tasa	2015	2016	2017	2018	2019**
	Reprobación	1,7	1,6	1,5	1,2	0,6
	Deserción*	0,4	1,2	0,6	1,1	0,8

Fuente: 2015 - 2018 Censo C-600 - DANE. 2019** Ministerio de Educación Nacional - MEN

* Sector Oficial Ministerio de Educación Nacional. Sector No Oficial DANE - Censo C-600

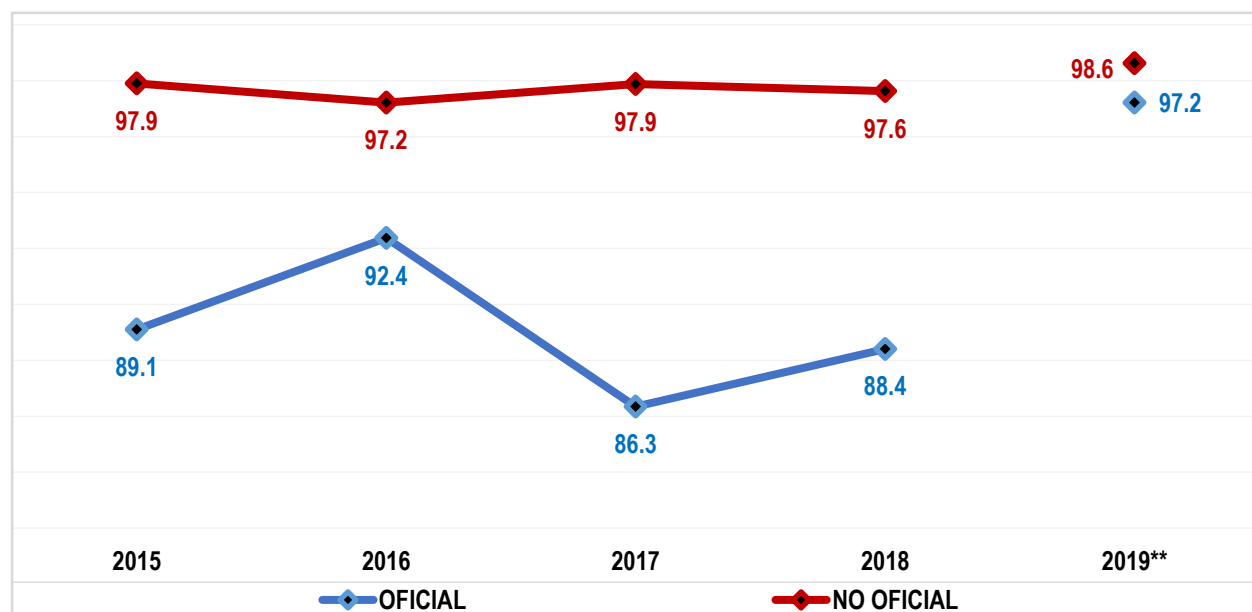
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El cálculo incluye sólo la jornada diurna de los colegios de educación formal regular.

Entre 2015 y 2018 la tasa de aprobación del sector Oficial fue variable mostrando una tendencia decreciente; en 2017 registró el menor valor del periodo, y 2018 presenta un nivel inferior al observado en el inicio del mismo. El promedio en ese lapso fue de 89,1%. Para el año 2019 el valor obtenido es de 97,2%.

Por su parte la tasa de aprobación del sector No Oficial tiene un comportamiento relativamente estable, con un promedio de 97,7% entre 2015 y 2018. Para 2019 su valor fue de 98,6%.

Gráfico 15. Tasa de aprobación por sector educativo - Chapinero 2015 - 2019



Fuente: Fuente: 2015 - 2018 Censo C-600 - DANE.

** 2019 Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

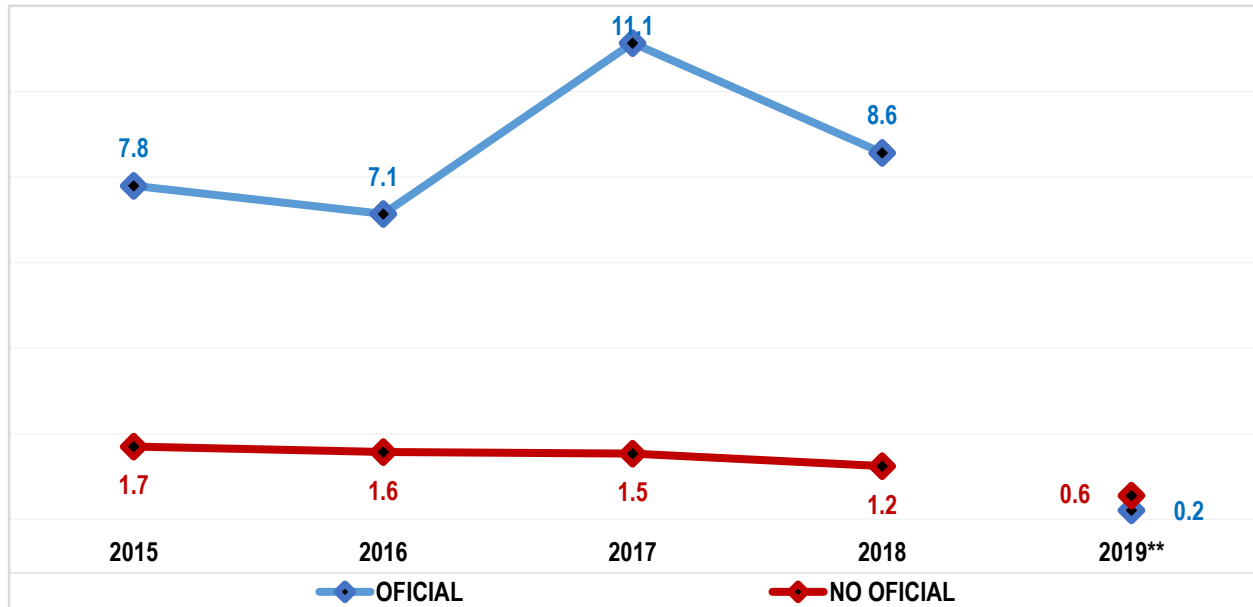
El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los colegios de educación formal regular.

De acuerdo con los datos, para 2019 la tasa de aprobación de los dos sectores es pareja.

La tasa de reprobación por sector educativo de esta localidad muestra para el sector Oficial entre 2015 y 2018, un comportamiento variable, con una tendencia creciente, registrando en el año 2017 el mayor valor de ese lapso (11,1%); con un promedio de 8,7%. En 2019, el valor reportado es de 0,2%.

La tasa de reprobación del sector No Oficial tiene una tendencia decreciente durante el mismo periodo, pasando de 1,7% en 2015 a 1,2% en 2018, con un promedio de 1,5%. Para 2019 el registro fue de 0,6%. En 2019, la brecha entre ambos sectores se cerró y es de 0,3 puntos porcentuales (pp) a favor del sector oficial.

Gráfico 16. Tasa de reprobación por sector educativo - Chapinero 2015 - 2019



Fuente: 2015 - 2018 Censo C-600 - DANE.

** 2019 Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los colegios de educación formal regular.

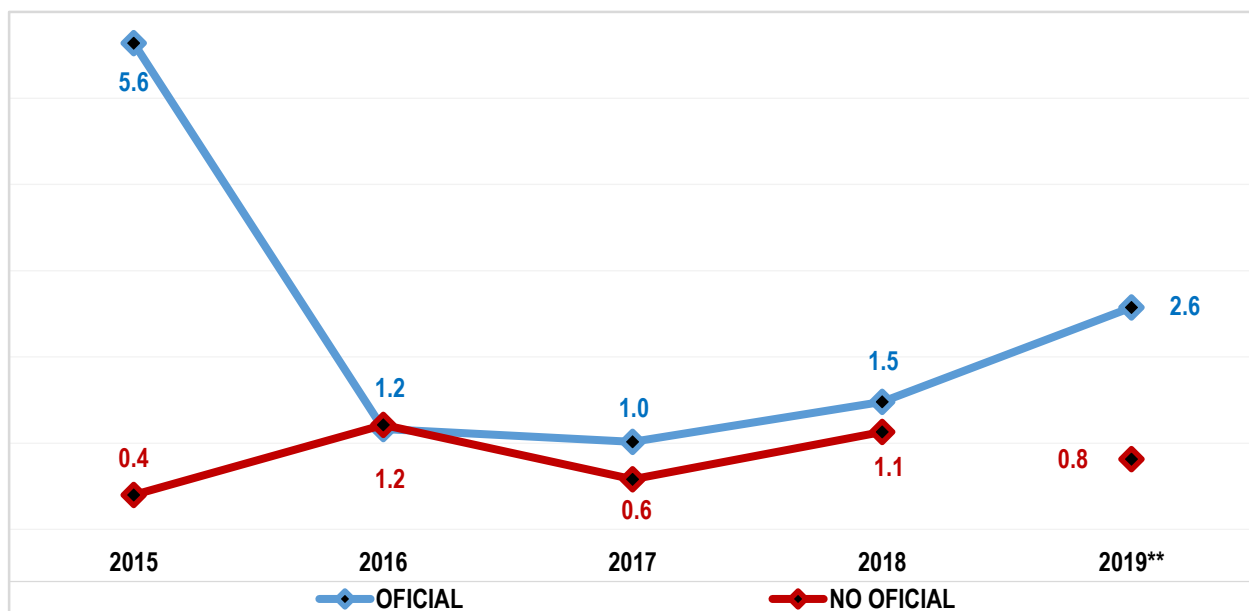
Con respecto a la tasa de deserción, como ya se mencionó, para el sector Oficial, la Secretaría de Educación del Distrito hace seguimiento a la estadística publicada por el MEN a partir del año 2014, mientras que, para el sector No Oficial, hasta 2018 su fuente es el Censo C-600 del DANE, Para la vigencia 2019 es el SIMAT del Ministerio de Educación Nacional.

Las tasas de deserción por sector educativo de esta localidad, muestran una tendencia decreciente en el sector oficial, registrando en 2015 su mayor valor durante el quinquenio (5,6%), mientras que 2017 registró el menor valor (1,0%), con un ligero aumento en 2018 y 2019 que muestran un valor de 2,6%. El promedio de la misma, es de 2,4%, disminuyendo 3,1 puntos porcentuales durante el quinquenio.

Por su parte, entre 2015 y 2018 para el sector No Oficial esta tasa fue variable, con una tendencia creciente, registrando en 2016 su mayor valor (1,2%). Para 2019 se observa un valor de 0,8%.

Finalmente, la brecha de la tasa de deserción entre los sectores para el año 2019 es de 1,8pp.

Gráfico 17. Tasa de deserción por sector educativo - Chapinero 2015 - 2019



Fuente: Sector Oficial SIMAT-MEN. Sector No Oficial 2015 - 2018 Censo C-600 - DANE. 2019 SIMAT-MEN
 Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.
 El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los colegios de educación formal regular.

14. PRUEBAS SABER

En educación media, las Pruebas Saber 11°, permiten medir las competencias y aprendizajes de los estudiantes para que estos, los colegios y las autoridades educativas conozcan el nivel en el que se encuentran en las distintas áreas evaluadas. Adicionalmente, son un requisito para acceder a la educación superior.

La clasificación de colegios en la Prueba Saber 11° 2020, se da mediante las letras A+, A, B, C y D, en donde A+ es la categoría más alta y D la más baja. Es importante tener en cuenta que hay colegios para los cuales no se dispone de clasificación, debido a que el Icfes no publicó resultados para el colegio o el colegio no tiene estudiantes de grado 11° que presentaron la prueba.

Tabla 35. Porcentaje de colegios distritales según categorías de desempeño en las Pruebas de Estado Saber 11 - Chapinero 2016 - 2020

Año	Categorías					%(A+ - A - B)	%(A+ - A - B)
	% A+	% A	% B	% C	% D	Localidad	Bogotá D.C.
2016	0,0	0,0	50,0	50,0	0,0	50,0	80,3
2017	0,0	0,0	50,0	50,0	0,0	50,0	84,5
2018	0,0	0,0	33,3	33,3	33,3	33,3	84,1
2019	0,0	0,0	33,3	33,3	33,3	33,3	75,1
2020	0,0	0,0	0,0	66,7	33,3	0,0	68,1

Fuente: ICFES

Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación - SED

Con respecto al año 2020, los datos de la localidad muestran en las tres primeras categorías no se ubica ningún colegio, Por lo que la brecha entre los sectores de la localidad se amplió pasando de 66,7% en 2019 a 100% en 2020.

Tabla 36. Brecha en el porcentaje entre colegios oficiales distritales y colegios privados clasificados A+, A, y B en pruebas ICFES SABER 11 - Chapinero 2016 - 2020

Localidad	2016	2017	2018	2019	2020
Chapinero	-50,0	-50,0	-66,7	-66,7	-100,0
Bogotá D.C.	-13,2	-9,8	-10,1	-17,8	-25,1

Fuente: ICFES

Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación - SED

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en 2020 por la localidad en las pruebas de Estado ICFES SABER 11 discriminados por sector Oficial y No Oficial y por área, junto con la evolución de la clasificación según categorías de desempeño de los colegios distritales.

Tabla 37. Puntaje promedio en las pruebas de Estado ICFES SABER 11 por área - Chapinero 2020

Área	Lectura	Matemáticas	Sociales	Ciencias	Inglés	Global	N° Evaluados
IED Localidad	50,0	48,0	45,7	45,9	43,7	235,6	141
Privados Localidad	61,9	62,7	61,6	58,6	68,1	308,8	532
IED Bogotá D.C.	53,7	52,7	49,9	49,6	47,6	255,9	38.346
Privados Bogotá D.C.	59,3	59,6	57,2	56,1	58,8	290,5	30.698

Fuente: ICFES

Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación - SED

Tabla 38. Clasificación colegios sector oficial - Pruebas Saber 11 - Chapinero 2018 - 2020

Nombre Colegio	2018	2019	2020
Colegio Campestre Monte Verde (IED)	C	C	C
Colegio San Martín De Porres (IED)	D	D	D
Colegio Simón Rodríguez (IED)	B	B	C

Fuente: ICFES

Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación - SED

15. TERRITORIALIZACIÓN

A continuación, se relacionan los recursos de los proyectos de inversión (a pesos corrientes) asociados al Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” adelantados en la localidad durante el año 2020

Tabla 39. Ejecución presupuestal inversión directa - Chapinero 2020

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Recursos Programados	Recursos Comprometidos	% Ejecución	Giros Acumulados
CHAPINERO		9.235.435.239	9.221.836.656	100%	7.947.093.017
7599	Fortalecimiento de las estrategias de educación ambiental en los colegios oficiales de Bogotá D.C.	10.511.430	10.151.430	97%	9.792.488
7624	Servicio educativo de cobertura con equidad en Bogotá D.C.	135.467.594	135.467.594	100%	135.467.594
7638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	3.675.787	3.675.787	100%	3.675.787
7686	Implementación de un programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de las brechas educativas de Bogotá D.C.	32.179.510	32.017.433	99%	29.799.754
7689	Fortalecimiento de las competencias de los jóvenes de media del distrito para afrontar los retos del Siglo XXI en Bogotá D.C.	74.381.851	64.861.084	87%	65.786.082
7690	Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá D.C.	12.543.054	67.112.155	535%	38.431.912
7736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá D.C.	936.788.215	931.801.133	99%	645.498.584
7758	Fortalecimiento a la formación integral de calidad en jornada única y jornada completa, para niñas, niños y adolescentes en colegios distritales de Bogotá D.C. D.C	45.832.374	45.832.374	100%	23.906.391
7784	Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en Bogotá D.C.	53.726.172	18.672.405	35%	18.672.405
7808	Administración del talento humano al servicio de la educación oficial de Bogotá D.C.	7.504.045.014	7.497.473.454	100%	6.817.101.442
7813	Innovación y modernización de la plataforma tecnológica para el mejoramiento de la calidad educativa en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá D.C.	250.424.175	242.510.827	97%	70.842.212
7818	Fortalecimiento institucional para la gestión educativa en Bogotá D.C.	175.860.065	172.260.980	98%	88.118.365

Fuente: Ficha de seguimiento a los proyectos de inversión con corte a 31 de diciembre 2020

Para mayor información al respecto consultar el siguiente link:

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia/programas-y-proyectos-en-ejecucion